



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

RESOLUCIÓN NÚMERO **03 17** -- DEL **14 MAYO 2026**

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN MEBAR SA MC 004 2026”

EL COMANDANTE DE LA POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

En uso de sus facultades legales, y en especial de las conferidas en los artículos 12 de la Ley 80 de 1993, 21 de Ley 1150 de 2007, 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, Resolución Delegación del Gasto No. 00502 Del 05 de marzo del 2026, Resolución de nombramiento No. 002874 del 31 de diciembre de 2025 y,

CONSIDERANDO

Que la Ley 1150 de 2007, mediante la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos, dispuso que la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa.

Que con arreglo a lo dispuesto en los artículos 51 de la Ley 179 de 1994, 12 de la Ley 80 de 1993, 9º de la Ley 489 de 1998 y 37 del Decreto 2150 de 1995, el director general de la Policía Nacional delegó mediante Resolución No. 00502 Del 05 de marzo del 2026, en algunos funcionarios la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional.

Que la Policía Metropolitana de Barranquilla, está interesada en contratar la, **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO, VIVIENDAS FISCALES, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO. 8 Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE”**.

Que en desarrollo del proceso contratación PN MEBAR SA MC 004 - 2026 cuyo objeto es el **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO, VIVIENDAS FISCALES, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO. 8 Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE”**. Se publicó el pliego de condiciones de selección abreviada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), el día 31/03/2026. Dándole apertura al proceso mediante Resolución Nro. 0287 del día 31/03/2026, donde existen los recursos disponibles mediante certificado plan de compras Nro. 039 de fecha 07/02/2026, para atender el pago de la presente contratación por valor total, **(\$ 3.386.145.000,00) TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS INCLUIDOS IMPUESTOS DE LEY QUE APLIQUEN**, moneda legal colombiana IVA incluido, expedido por parte de jefe de presupuesto de la Policía Metropolitana de Barranquilla.

A continuación, se expone la manera de calificación para el oferente participante en este proceso:

VERIFICACION DEL PROCESO

Que con fecha 19/03/2026, se realizó la publicación en el Sistema Electrónico de contratación Pública SECOP II, aviso de convocatoria y proyecto pliego de condiciones del proceso de Selección Abreviada de menor cuantía PN MEBAR SA MC 004 2026.

Que con fecha 31/03/2026, se realizó la publicación en el Sistema Electrónico de contratación Pública SECOP II, del acto administrativo de la apertura y el pliego definitivo del proceso de Selección Abreviada de menor cuantía PN MEBAR SA MC 004 2026.

Que con fecha 14/04/2026, se cerró el plazo para la presentar ofertas en el Sistema Electrónico de contratación Pública SECOP II del proceso de Selección Abreviada de menor cuantía PN MEBAR SA MC 004 2026, presentándose seis (06) proveedores.

El día 14/04/2026, fue citado el personal que conforma los comités evaluadores mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-055896-MEBAR de fecha 14/04/2026, con el fin de notificar los comités evaluadores los cuales fueron nombrado mediante resolución Nro. 0296 del 13/04/2026, por parte del ordenador del gasto, dicho comité fue informado que la fecha límite para entregar estas evaluaciones sería el día 23/04/2026 19:00 horas.

Teniendo en cuenta el procedimiento de selección abreviada, se procede por parte del grupo de contratos, a recepcionar las evaluaciones realizadas por cada uno de los comités evaluadores (Técnico, Jurídico, Económico y Financiero), dentro de los plazos establecidos en los pliegos de condiciones, ofrecieron su propuesta los proponentes:

ITEMS	PROVEEDOR
1	JML LO MAXIMO EN CONSTRUCCIONES S.A.S
2	CIDMAS S.A.S.
3	CONSORCIO EPSILON
4	CONSORCIO ADECUACIONES 2026
5	CONSORCIO MEBAR MD-INT 2026
6	CONSORCIO MEBAR 2026 ALX

NOTIFICACIÓN DE COMITÉ

Mediante comunicación oficial GS-2026-055896-MEBAR de fecha 14/04/2026, se notifica a los comités técnico, económico, jurídico, encargados de verificar los documentos presentados por el oferente interesado, con plazo de entrega el día 23/04/2026 19:00 horas de forma física en la oficina de contratos MEBAR.

ENTREGA DE EVALUACIONES

1. VERIFICACION DOCUMENTOS JURÍDICOS

Mediante Comunicación Oficial Nro. GS-2026- 060989-MEBAR del 21 de abril de 2026, se hace entrega de la evaluación jurídica para realizar el trámite del cargue en la plataforma del Sistema de Contratación Pública SECOP II.

Oferente: JML LO MAXIMO EN CONSTRUCCIONES S.A.S

Nit: 900358850-6

Representante Legal: LEVISDAN DE LEON ALEMAN

Cédula 92540211

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS			
Ítems	DESCRIPCIÓN JURÍDICA	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1.	Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	N/A

1.1.2.	Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	código de verificación gnsqncdruk expediente: 65546
1.1.2.1.	Persona natural	N/A	N/A
1.1.2.2.	Persona natural de origen extranjero	N/A	N/A
1.1.2.3.	Persona jurídica nacional y extranjera con sucursal en Colombia	N/A	N/A
1.1.2.4.	Personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero	N/A	N/A
1.1.2.4.1.	Personas jurídicas de origen extranjero sin sucursal en Colombia	N/A	N/A
1.1.3.	Apoderado	N/A	N/A
1.1.4.	Propuestas conjuntas	N/A	N/A
1.1.5.	Autorización de la junta directiva u órgano social competente	N/A	N/A
1.1.6.	Boletines responsables fiscales (CONTRALORIA)	CUMPLE	9003588506260420153744 92540211260420153829
1.1.7.	Certificado de antecedentes disciplinarios (de la persona jurídica o personal natural que presenta propuesta y del representante legal de la organización) (PROCURADURÍA)	CUMPLE	sábado, abril 18, 2026 - Hora de consulta: 12:00:15 900358850-6 sábado, abril 18, 2026 - Hora de consulta: 11:57:51
1.1.8.	Certificado de antecedentes judiciales	CUMPLE	05:43:27 17/04/2026
1.1.9.	Constancia del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	CUMPLE	18/04/2026 11:03:46
1.1.10.	Certificación Registro nacional de deudores alimentarios morosos REDAM	CUMPLE	12/04/2026 08:29
1.1.11.	Consulta de Inhabilidades Delitos Sexuales	CUMPLE	11:23:41 18/04/2026
1.1.12.	Consulta de Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas	CUMPLE	20/04/2026 16:12:15 900358850-6 20/04/2026 16:13:02 92540211
1.1.13.	Registro Único de Infractores Ambientales – RUIA	CUMPLE	jueves, 16 de abril de 2026
1.1.14.	Fotocopia del documento de identificación del representante legal	CUMPLE	N/A
1.1.15.	Constancia de Cumplimiento De Aportes Parafiscales	NO CUMPLE	Solo aporta una sola planilla mes Marzo 2026
1.1.16.	Acuerdo de Confidencialidad	CUMPLE	N/A
1.1.17.	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	CUMPLE	N/A
1.1.18.	Sistema de Gestión Ambiental	CUMPLE	N/A

1.1.19.	Compromiso Anticorrupción	CUMPLE	N/A
1.1.20.	Ausencia de Inhabilidades, Incompatibilidades y Prohibiciones para Contratar	CUMPLE	N/A
1.1.21.	Registro único de proponentes	CUMPLE	UyRzS4jWsu
1.1.22.	Garantía de Seriedad de la Propuesta	CUMPLE	Vigente 75-44-101152990 lunes, 13 de abril de 2026

Criterio de la Evaluación - Factor Jurídico

Emprendimientos y empresas conformadas por mujeres según lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 o empresas conformadas por jóvenes egresados del sistema de protección del ICBF en el Sistema de Compras Públicas, según lo establecido en la Ley 2479 de 2025 (verificar la expedición del decreto reglamentario).	CUMPLE	0.25%
MiPymes según lo establecido en el Decreto 1860 del 2021.	CUMPLE	0.25%
Al momento de ser evaluadas las ofertas por parte del comité evaluador, se debe consultar si los proponentes se encuentran en el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas y verificar si fueron objeto de sanción o multa, con el fin de aplicar la reducción del puntaje en concordancia con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 2020 de 2020 y el artículo 58 de la Ley 2195 de 2022.	El oferente no presenta anotaciones en el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas	

NOTA: Una vez evaluada la propuesta de **JML LO MAXIMO EN CONSTRUCCIONES S.A.S** Nit: **900358850-6** NO CUMPLE con la totalidad de los criterios jurídicos descritos en el Pliego de Condiciones definitivo dentro del proceso Contractual PN MEBAR SA MC 004 2026 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO, VIVIENDAS FISCALES, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, REGIÓN DE INCORPORACIÓN NÚMERO 8, REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO. 8, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE", teniendo en cuenta lo mencionado en los siguientes ítems, así:

- **1.1.15. Aportes parafiscales – NO CUMPLE** Certificación exigida por la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007, que acredita el cumplimiento de obligaciones con el sistema de seguridad social. El oferente solo aporta la planilla correspondiente al mes de marzo de la vigencia 2026, por lo cual la norma exige que los aportes (planillas) presentados por el oferente deberán de los últimos seis (6) meses anteriores al cierre de la presentación de oferta, según corresponda.

Oferente: **CIDMAS S.A.S**
Nit: **900650117-6**

Representante Legal: **RUEDA TOSCANO GLORIA AMPARO** Cedula **63523953**

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS			
Ítems	DESCRIPCIÓN JURÍDICA	CUMPLE/	OBSERVACIÓN

		NO CUMPLE	
1.1.1.	Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	N/A
1.1.2.	Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	N/A
1.1.2.1.	Persona natural	N/A	N/A
1.1.2.2.	Persona natural de origen extranjero	N/A	N/A
1.1.2.3.	Persona jurídica nacional y extranjera con sucursal en Colombia	N/A	N/A
1.1.2.4.	Personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero	N/A	N/A
1.1.2.4.1.	Personas jurídicas de origen extranjero sin sucursal en Colombia	N/A	N/A
1.1.3.	Apoderado	N/A	N/A
1.1.4.	Propuestas conjuntas	N/A	N/A
1.1.5.	Autorización de la junta directiva u órgano social competente	N/A	N/A
1.1.6.	Boletines responsables fiscales (Contraloría)	CUMPLE	63523953260420153153 9006501176260420153352
1.1.7.	Certificado de antecedentes disciplinarios (de la persona jurídica o personal natural que presenta propuesta y del representante legal de la organización)	NO CUMPLE	NO APORTO CERTIFICACION
1.1.8.	Certificado de antecedentes judiciales	NO CUMPLE	NO APORTO CERTIFICACION
1.1.9.	Constancia del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	NO CUMPLE	NO APORTO CERTIFICACION
1.1.10.	Certificación Registro nacional de deudores alimentarios morosos REDAM	NO CUMPLE	NO APORTO CERTIFICACION
1.1.11.	Consulta de Inhabilidades Delitos Sexuales	NO CUMPLE	NO APORTO CERTIFICACION
1.1.12.	Consulta de Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas	CUMPLE	20/04/2026 15:43:23900650117-6 20/04/2026 15:44:33 63523953
1.1.13.	Registro Único de Infractores Ambientales – RUIA	NO CUMPLE	NO APORTO CERTIFICACION
1.1.14.	Fotocopia del documento de identificación del representante legal	CUMPLE	N/A
1.1.15.	Constancia de Cumplimiento De Aportes Parafiscales	NO CUMPLE	NO APORTO CERTIFICACION
1.1.16.	Acuerdo de Confidencialidad	CUMPLE	N/A
1.1.17.	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	CUMPLE	N/A
1.1.18.	Sistema de Gestión Ambiental	CUMPLE	N/A

1.1.19.	Compromiso Anticorrupción	CUMPLE	N/A
1.1.20.	Ausencia de Inhabilidades, Incompatibilidades y Prohibiciones para Contratar	CUMPLE	N/A
1.1.21.	Registro único de proponentes	NO CUMPLE	NO APORTO CERTIFICACION
1.1.22.	Garantía de Seriedad de la Propuesta	CUMPLE	NO ES POSIBLE VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DEL DOCUMENTO APORTADO

Criterio de la Evaluación - Factor Jurídico

Emprendimientos y empresas conformadas por mujeres según lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 o empresas conformadas por jóvenes egresados del sistema de protección del ICBF en el Sistema de Compras Públicas, según lo establecido en la Ley 2479 de 2025 (verificar la expedición del decreto reglamentario).	CUMPLE	0.25%
MiPymes según lo establecido en el Decreto 1860 del 2021.	CUMPLE	0.25%
Al momento de ser evaluadas las ofertas por parte del comité evaluador, se debe consultar si los proponentes se encuentran en el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas y verificar si fueron objeto de sanción o multa, con el fin de aplicar la reducción del puntaje en concordancia con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 2020 de 2020 y el artículo 58 de la Ley 2195 de 2022.	El oferente no presenta anotaciones en el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas	

NOTA: Una vez evaluada la propuesta de **CIDMAS S.A.S Nit: 900650117-6**, **NO CUMPLE** con la totalidad de los criterios jurídicos descritos en el Pliego de Condiciones definitivo dentro del proceso Contractual **PN MEBAR SA MC 004 2026** cuyo objeto es "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO, VIVIENDAS FISCALES, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, REGIÓN DE INCORPORACIÓN NÚMERO 8, REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO. 8, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE**", teniendo en cuenta lo mencionado en los siguientes ítems, así:

- **1.1.6. Boletín de responsables Fiscales – CUMPLE** Consulta obligatoria conforme a la Ley 610 de 2000 y la Ley 1474 de 2011, que permite verificar que el proponente no tenga responsabilidades fiscales vigentes con la Contraloría General de la República.
- **1.1.7. Certificado de antecedentes disciplinarios – NO CUMPLE.** Justificación: Requisito obligatorio según el Código Disciplinario (Ley 734 de 2002 y Ley 1952 de 2019). Permite verificar inhabilidades para contratar.
- **1.1.8. Certificado de antecedentes judiciales – NO CUMPLE.** Justificación: Debe ser consultado conforme a los servicios de la Policía Nacional y normas de verificación de antecedentes en contratación estatal.
- **1.1.9. RNMC – Registro Nacional de Medidas Correctivas – NO CUMPLE** Justificación: Regulado por la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia). Permite verificar multas o sanciones vigentes. Conclusión: La omisión impide verificar cumplimiento de obligaciones de convivencia.

- **1.1.10. REDAM – NO CUMPLE** Justificación: Exigido por la Ley 2097 de 2021. Personas reportadas como deudores alimentarios morosos tienen restricciones para contratar con el Estado. Conclusión: No se puede verificar si existe inhabilidad.
- **1.1.11. Consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales – NO CUMPLE** Regulado por la Ley 1918 de 2018. Es obligatorio cuando hay interacción con menores o exigido en pliegos. Conclusión: La omisión impide verificar cumplimiento de requisitos de protección.
- **1.1.13. RUIA – NO CUMPLE** Registro exigido por normativa ambiental (Decreto 1076 de 2015). Verifica sanciones ambientales. Conclusión: No se acredita cumplimiento ambiental del proponente.
- **1.1.15. Certificación de aportes parafiscales – NO CUMPLE** Certificación exigida por la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007, que acredita el cumplimiento de obligaciones con el sistema de seguridad social. **El oferente no aporta las planillas correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores al cierre de la presentación de oferta, según corresponda.**
- **1.1.21. Registro Único de Proponentes (RUP) –NO CUMPLE** El oferente a pesar de aportar el Registro único de proponentes se evidencia que la certificación presentada no ha sido renovada, por lo cual deberá presentar la documentación concerniente al trámite de renovación ante la cámara de comercio de su jurisdicción, dentro del plazo establecido por el decreto 1082 de 2015, el cual consiste en ser presentado dentro los cinco días hábiles (máximo) de cada vigencia.

Oferente: Consorcio MEBAR 2026 ALX

Representante Legal: HAMLER ALFREDO JIMENEZ CASTRO - Cedula 91.326.768

Oferente: ALCAX INGENIERIA S.A.S - Nit: 901.236.039-3,

Representante Legal: JHOELL FELIPEZ GONZALEZ BALENCIA - Cedula 1.117.547.338

Oferente: CIVITEK INGENIERIA S.A.S - Nit: 900.773.426-5,

Representante Legal: HAMLER ALFREDO JIMENEZ CASTRO - Cedula 91.326.768

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS			
ÍTE MS	DESCRIPCIÓN JURÍDICA	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1.	Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	N/A
1.1.2.	Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	N/A
1.1.2.1.	Persona natural	N/A	N/A
1.1.2.2.	Persona natural de origen extranjero	N/A	N/A
1.1.2.3.	Persona jurídica nacional y extranjera con sucursal en Colombia	CUMPLE	N/A
1.1.2.4.	Personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero	N/A	N/A

1.1. 2.4. 1.	Personas jurídicas de origen extranjero sin sucursal en Colombia	N/A	N/A
1.1. 3.	Apoderado	N/A	N/A
1.1. 4.	Propuestas conjuntas	NO CUMPLE	Documento presentado incompleto
1.1. 5.	Autorización de la junta directiva u órgano social competente	CUMPLE	N/A
1.1. 6.	Boletines responsables fiscales	CUMPLE	N/A
1.1. 7.	Certificado de antecedentes disciplinarios (de la persona jurídica o personal natural que presenta propuesta y del representante legal de la organización)	NO CUMPLE	El oferente no presenta Certificado de antecedentes disciplinarios de los integrantes del consorcio.
1.1. 8.	Certificado de antecedentes judiciales	NO CUMPLE	El oferente no presenta certificado de antecedente judicial del señor JHOELL FELIPE GONZALES BALENCIA, quien funge como integrante del consorcio
1.1. 9.	Constancia del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	NO CUMPLE	El oferente no presenta Constancia del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del señor JHOELL FELIPE GONZALES BALENCIA, quien funge como integrante del consorcio
1.1. 10.	Certificación Registro nacional de deudores alimentarios morosos REDAM	CUMPLE	N/A
1.1. 11.	Consulta de Inhabilidades Delitos Sexuales	CUMPLE	N/A
1.1. 12.	Consulta de Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas	CUMPLE	https://obrasinconclusas.contraloria.gov.co/static/ReporteNoencontado.pdf https://obrasinconclusas.contraloria.gov.co/static/ReporteNoencontado.pdf Se realizaron las respectivas consultas.
1.1. 13.	Registro Único de Infractores Ambientales – RUIA	NO CUMPLE	El oferente no aporta reporte del registro único de infractores ambientales.

1.1. 14.	Fotocopia del documento de identificación del representante legal	CUMPLE	N/A
1.1. 15.	Constancia de Cumplimiento De Aportes Parafiscales	NO CUMPLE	El oferente no aporta la totalidad de las planillas.
1.1. 16.	Acuerdo de Confidencialidad	CUMPLE	N/A
1.1. 17.	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	CUMPLE	N/A
1.1. 18.	Sistema de Gestión Ambiental	CUMPLE	N/A
1.1. 19.	Compromiso Anticorrupción	CUMPLE	N/A
1.1. 20.	Ausencia de Inhabilidades, Incompatibilidades y Prohibiciones para Contratar	CUMPLE	N/A
1.1. 21.	Registro único de proponentes	CUMPLE	N/A
1.1. 22.	Garantía de Seriedad de la Propuesta	CUMPLE	Poliza verificada mediante pagina de la empresa aseguradora https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/Home/ConsultarPoliza
Criterio de la Evaluación - Factor Jurídico			
d)	Emprendimientos y empresas conformadas por mujeres según lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 o empresas conformadas por jóvenes egresados del sistema de protección del ICBF en el Sistema de Compras Públicas, según lo establecido en la Ley 2479 de 2025 (verificar la expedición del decreto reglamentario).	CUMPLE	0.25%
e)	MiPymes según lo establecido en el Decreto 1860 del 2021.	CUMPLE	0.25%
f)	Al momento de ser evaluadas las ofertas por parte del comité evaluador, se debe consultar si los proponentes se encuentran en el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas y verificar si fueron objeto de sanción o multa, con el fin de aplicar la reducción del puntaje en concordancia con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 2020 de 2020 y el artículo 58 de la Ley 2195 de 2022.	El oferente no presenta anotaciones en el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas	

NOTA: Una vez evaluada la propuesta de MEBAR 2026 ALX, NO CUMPLE con la totalidad de los criterios jurídicos descritos en el Pliego de Condiciones definitivo dentro del proceso Contractual "PN MEBAR SA MC 004 2026 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO, VIVIENDAS FISCALES, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO. 8 Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE" teniendo en cuenta lo descrito en la casilla de observaciones del presente cuadro de condiciones jurídicas, así:

- **1.1.4. Propuestas conjuntas:** El oferente no aporta documento de la constitución del Consorcio, a pesar de aportar la carta consorcial es indispensable aporta el antes en mención.
- **1.1.7. Certificado de antecedentes disciplinarios (de la persona jurídica o personal natural que presenta propuesta y del representante legal de la organización) – NO CUMPLE,** El oferente no presenta Certificados de antecedentes disciplinarios de los integrantes del consorcio, tanto de los representantes legales como de las personas jurídicas.
- **1.1.8. Certificado de antecedentes judiciales – NO CUMPLE,** El oferente no presenta certificado de antecedente judicial del señor JHOELL FELIPE GONZALES BALENCIA, quien funge como integrante del consorcio.
- **1.1.9. Constancia del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC – NO CUMPLE,** El oferente no presenta Constancia del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del señor JHOELL FELIPE GONZALES BALENCIA, quien funge como integrante del consorcio.
- **1.1.13. Registro Único de Infractores Ambientales – RUIA – NO CUMPLE,** El oferente no aporta reporte del registro único de infractores ambientales.
- **1.1.15. Certificación de aportes parafiscales – NO CUMPLE** Certificación exigida por la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007, que acredita el cumplimiento de obligaciones con el sistema de seguridad social. **El oferente no aporta las planillas correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores al cierre de la presentación de oferta, según corresponda, en las propuestas conjuntas ambas oferentes deben aportar las planillas.**

Oferente: CONSORCIO MEBAR MD-INT 2026

Representante Legal: MARY SOL DUQUE HURTADO - Cedula 43.757.484

Oferente Persona Natural: MARY SOL DUQUE HURTADO - Cedula 43.757.484,

Oferente: INTERTEL S.A.S - Nit: 811.022.947-6,

Representante Legal: GABRIEL JAIME LAVERDE HERRERA - Cedula 6.788.515

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS			
ÍTEMS	DESCRIPCIÓN JURÍDICA	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1.	Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	N/A
1.1.2.	Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	N/A
1.1.2.1.	Persona natural	N/A	N/A
1.1.2.2.	Persona natural de origen extranjero	N/A	N/A
1.1.2.3.	Persona jurídica nacional y extranjera con sucursal en Colombia	CUMPLE	N/A
1.1.2.4.	Personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero	N/A	N/A

d)	Emprendimientos y empresas conformadas por mujeres según lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 o empresas conformadas por jóvenes egresados del sistema de protección del ICBF en el Sistema de Compras Públicas, según lo establecido en la Ley 2479 de 2025 (verificar la expedición del decreto reglamentario).	CUMPLE	0.25%
e)	MiPymes según lo establecido en el Decreto 1860 del 2021.	CUMPLE	0.25%
f)	Al momento de ser evaluadas las ofertas por parte del comité evaluador, se debe consultar si los proponentes se encuentran en el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas y verificar si fueron objeto de sanción o multa, con el fin de aplicar la reducción del puntaje en concordancia con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 2020 de 2020 y el artículo 58 de la Ley 2195 de 2022.	El oferente no presenta anotaciones en el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas.	

NOTA: Una vez evaluada la propuesta de Consorcio MEBAR MD-INT-2026, CUMPLE con la totalidad de los criterios jurídicos descritos en el Pliego de Condiciones definitivo dentro del proceso Contractual "PN MEBAR SA MC 004 2026 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO, VIVIENDAS FISCALES, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO. 8 Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

- **1.1.4. Propuestas conjuntas:** El oferente no aporta documento de la constitución del Consorcio, a pesar de aportar la carta consorcial es indispensable aporta el antes en mención.
- **1.1.15. Certificación de aportes parafiscales – NO CUMPLE** Certificación exigida por la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007, que acredita el cumplimiento de obligaciones con el sistema de seguridad social. **El oferente no aporta las planillas correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores al cierre de la presentación de oferta, según corresponda, en las propuestas conjuntas ambas oferentes deben aportar las planillas.**
- **1.1.21. Registro único de proponentes – NO CUMPLE,** El oferente no presenta la documentación concerniente al trámite de renovación ante la cámara de comercio de su jurisdicción, dentro del plazo establecido por el decreto 1082 de 2015, el cual consiste en ser presentado dentro los cinco días hábiles (máximo) de cada vigencia.

Oferente: CONSORCIO EPSILON

Representante Legal: JEISON DAVID MANCHEGO BERRIO - Cedula 1.102.859.752

Oferente: MHD S.A.S - Nit: 901.427.717-4,

Representante Legal: JEISON DAVID MANCHEGO BERRIO - Cedula 1.102.859.752

Oferente: MANA CONSTRUCCIONES S.A.S - Nit: 901.548.710-2,

Representante Legal: MARIA JULIA FAYAD PADILLA - Cedula 53.000.947

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS			
Ítem s	DESCRIPCIÓN JURÍDICA	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN

1.1.2.4.1.	Personas jurídicas de origen extranjero sin sucursal en Colombia	N/A	N/A
1.1.3.	Apoderado	N/A	N/A
1.1.4.	Propuestas conjuntas	NO CUMPLE	Documento presentado incompleto
1.1.5.	Autorización de la junta directiva u órgano social competente	CUMPLE	Ninguna
1.1.6.	Boletines responsables fiscales	CUMPLE	Ninguna
1.1.7.	Certificado de antecedentes disciplinarios (de la persona jurídica o personal natural que presenta propuesta y del representante legal de la organización)	CUMPLE	Ninguna
1.1.8.	Certificado de antecedentes judiciales	CUMPLE	Ninguna
1.1.9.	Constancia del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	CUMPLE	Ninguna
1.1.10.	Certificación Registro nacional de deudores alimentarios morosos REDAM	CUMPLE	Ninguna
1.1.11.	Consulta de Inhabilidades Delitos Sexuales	CUMPLE	Ninguna
1.1.12.	Consulta de Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas	CUMPLE	
1.1.13.	Registro Único de Infractores Ambientales – RUIA	CUMPLE	N/A
1.1.14.	Fotocopia del documento de identificación del representante legal	CUMPLE	N/A
1.1.15.	Constancia de Cumplimiento De Aportes Parafiscales	NO CUMPLE	No aporta constancia de cumplimiento
1.1.16.	Acuerdo de Confidencialidad	CUMPLE	N/A
1.1.17.	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	CUMPLE	N/A
1.1.18.	Sistema de Gestión Ambiental	CUMPLE	N/A
1.1.19.	Compromiso Anticorrupción	CUMPLE	N/A
1.1.20.	Ausencia de Inhabilidades, Incompatibilidades y Prohibiciones para Contratar	CUMPLE	N/A
1.1.21.	Registro único de proponentes	NO CUMPLE	N/A
1.1.22.	Garantía de Seriedad de la Propuesta	CUMPLE	N/A
Criterio de la Evaluación - Factor Jurídico			

1.1. 1.	Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	N/A
1.1. 2.	Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	N/A
1.1. 2.1.	Persona natural	N/A	N/A
1.1. 2.2.	Persona natural de origen extranjero	N/A	N/A
1.1. 2.3.	Persona jurídica nacional y extranjera con sucursal en Colombia	CUMPLE	N/A
1.1. 2.4.	Personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero	N/A	N/A
1.1. 3.	Apoderado	N/A	N/A
1.1. 4.	Propuestas conjuntas	NO CUMPLE	Documento presentado incompleto
1.1. 5.	Autorización de la junta directiva u órgano social competente	N/A	N/A
1.1. 6.	Boletín responsables fiscales	CUMPLE	1102859752260414120316 53000947260414120254 9015487102260414120618 9014277174260414120709
1.1. 7.	Certificado de antecedentes disciplinarios (de la persona jurídica o personal natural que presenta propuesta y del representante legal de la organización)	CUMPLE	294305811 294305903 294305629 294305955
1.1. 8.	Certificado de antecedentes judiciales	CUMPLE	N/A
1.1. 9.	Constancia del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	NO CUMPLE	No presentaron la certificación de las Personas jurídicas 138465762 138467899
1.1. 10.	Certificación Registro nacional de deudores alimentarios morosos REDAM	CUMPLE	6BRKSM7F24 GJVTQFB8UA
1.1. 11.	Consulta de Inhabilidades Delitos Sexuales	CUMPLE	N/A
1.1. 12.	Consulta de Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas	CUMPLE	N/A
1.1. 13.	Registro Único de Infractores Ambientales – RUIA	NO CUMPLE	No aporta soporte de la consulta de los representantes legales
1.1. 14.	Fotocopia del documento de identificación del representante legal	CUMPLE	N/A
1.1. 15.	Constancia de Cumplimiento De Aportes Parafiscales	NO CUMPLE	No aporta constancia de cumplimiento

1.1. 16.	Acuerdo de Confidencialidad	CUMPLE	N/A
1.1. 17.	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	CUMPLE	N/A
1.1. 18.	Sistema de Gestión Ambiental	CUMPLE	N/A
1.1. 19.	Compromiso Anticorrupción	CUMPLE	N/A
1.1. 20.	Ausencia de Inhabilidades, Incompatibilidades y Prohibiciones para Contratar	CUMPLE	N/A
1.1. 21.	Registro único de proponentes	NO CUMPLE	La certificación presentada por el oferente MHD SAS al momento de presentar la oferta no ha sido renovada.
1.1. 23.	Garantía de Seriedad de la Propuesta	CUMPLE	N/A
Criterio de la Evaluación - Factor Jurídico			
d)	Emprendimientos y empresas conformadas por mujeres según lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 o empresas conformadas por jóvenes egresados del sistema de protección del ICBF en el Sistema de Compras Públicas, según lo establecido en la Ley 2479 de 2025 (verificar la expedición del decreto reglamentario).	NO CUMPLE	La certificación solo hace referencia al oferente MHD SAS, omiten la certificación del oferente MANA CONSTRUCCIONES S.A.S
e)	Mi Pymes según lo establecido en el Decreto 1860 del 2021.	CUMPLE	0,25
f)	Al momento de ser evaluadas las ofertas por parte del comité evaluador, se debe consultar si los proponentes se encuentran en el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas y verificar si fueron objeto de sanción o multa, con el fin de aplicar la reducción del puntaje en concordancia con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 2020 de 2020 y el artículo 58 de la Ley 2195 de 2022.	CUMPLE	0,25

NOTA: Una vez evaluada la propuesta del **CONSORCIO EPSILON** - NO CUMPLE con la totalidad de los criterios jurídicos descritos en el Pliego de Condiciones definitivo dentro del proceso Contractual **PN MEBAR SA MC 004 2026** cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO, VIVIENDAS FISCALES, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, REGIÓN DE INCORPORACIÓN NÚMERO 8, REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO. 8, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE", teniendo en cuenta lo mencionado en los siguientes ítems, así:

- **Ítems 1.1.4. Propuestas conjuntas:** El oferente no aporta documento de la constitución del Consorcio, además aporta un documento que corresponde a otra propuesta.
- **Ítems 1.1.9. Constancia del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC:** El oferente no aporta documentos que certifiquen las personas jurídicas, solo aportan lo concerniente a los representantes legales.

- **Ítems 1.1.13. Registro Único de Infractores Ambientales – RUIA:** El oferente no aporta la consulta del Registro Único de Infractores Ambientales – RUIA concerniente a los Representantes Legales.
- **Ítems 1.1.15. Constancia de Cumplimiento De Aportes Parafiscales:** El oferente solo aporta constancia de cumplimiento de los aportes parafiscales de un solo oferente y de manera incompleta, omitiendo lo plasmado en el apéndice jurídico del presente ítems, donde los oferentes deben aportar las (planillas) de los últimos seis (6) meses anteriores al cierre de la presentación de oferta, según corresponda, en las propuestas conjuntas ambas oferentes deben aportar las planillas.
- **Ítems 1.1.21. Registro único de proponentes:** El oferente a pesar de aportar el Registro único de proponentes de ambas empresas se evidencia que la certificación presentada por el oferente MHD S.A.S al momento de presentar la oferta no ha sido renovada, por lo que se solicita al oferente presentar la documentación concerniente al trámite de renovación ante la cámara de comercio de su jurisdicción, dentro del plazo establecido por el decreto 1082 de 2015, el cual consiste en ser presentado dentro los cinco días hábiles (máximo) de cada vigencia.
- **d) Emprendimientos y empresas conformadas por mujeres según lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 o empresas conformadas por jóvenes egresados del sistema de protección del ICBF en el Sistema de Compras Públicas, según lo establecido en la Ley 2479 de 2025 (verificar la expedición del decreto reglamentario):** El oferente a pesar de aportar la certificación solo hace referencia al oferente MHD SAS, omitiendo la certificación del oferente MANA CONSTRUCCIONES S.A.S.

Oferente: CONSORCIO ADECUACIONES 2026
Representante Legal: JAVIER HURTADO BORRAS - Cedula 73.101.856

Oferente: ROTOFIBRA S.A.S. - Nit: 806.008.091-0,
Representante Legal: JAVIER HURTADO BORRAS - Cedula 73.101.856

Oferente: D&N INGENIERIA S.A.S - Nit: 900.408.792-2,
Representante Legal: ALEJANDRO CARABALLO FONSECA - Cedula 73.149.664

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS			
Ítems	DESCRIPCIÓN JURÍDICA	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1.	Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	N/A
1.1.2.	Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	YxcvSy1ssb DYZNkSkAYK
1.1.2.1.	Persona natural	N/A	N/A
1.1.2.2.	Persona natural de origen extranjero	N/A	N/A
1.1.2.3.	Persona jurídica nacional y extranjera con sucursal en Colombia	CUMPLE	N/A
1.1.2.4.	Personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero	N/A	N/A

1.1.3.	Apoderado	N/A	N/A
1.1.4.	Propuestas conjuntas	NO CUMPLE	Documento presentado incompleto
1.1.5.	Autorización de la junta directiva u órgano social competente	N/A	N/A
1.1.6.	Boletines responsables fiscales	CUMPLE	9004087922260318095650 8060080910260318095553 73149664260318095743 73101856260318095430
1.1.7.	Certificado de antecedentes disciplinarios (de la persona jurídica o personal natural que presenta propuesta y del representante legal de la organización)	CUMPLE	293102970 293102871 293102382 293102092
1.1.8.	Certificado de antecedentes judiciales	CUMPLE	N/A
1.1.9.	Constancia del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	NO CUMPLE	No presentaron la certificación de las Personas jurídicas 138497611 138497650
1.1.10.	Certificación Registro nacional de deudores alimentarios morosos REDAM	CUMPLE	HC9PDUW7YN E12LAHPJXC
1.1.11.	Consulta de Inhabilidades Delitos Sexuales	CUMPLE	N/A
1.1.12.	Consulta de Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas	CUMPLE	N/A
1.1.13.	Registro Único de Infractores Ambientales – RUIA	CUMPLE	N/A
1.1.14.	Fotocopia del documento de identificación del representante legal	CUMPLE	N/A
1.1.15.	Constancia de Cumplimiento De Aportes Parafiscales	NO CUMPLE	No aporta constancia de cumplimiento completa
1.1.16.	Acuerdo de Confidencialidad	CUMPLE	N/A
1.1.17.	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	CUMPLE	N/A
1.1.18.	Sistema de Gestión Ambiental	CUMPLE	N/A
1.1.19.	Compromiso Anticorrupción	CUMPLE	N/A
1.1.20.	Ausencia de Inhabilidades, Incompatibilidades y Prohibiciones para Contratar	CUMPLE	N/A
1.1.21.	Registro único de proponentes	NO CUMPLE	La certificación presentada por los oferentes no ha sido renovada.

1.1.23.	Garantía de Seriedad de la Propuesta	CUMPLE	zV/W2uFcGpg/36FN8 Ha+2g==
Criterio de la Evaluación - Factor Jurídico			
d)	Emprendimientos y empresas conformadas por mujeres según lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 o empresas conformadas por jóvenes egresados del sistema de protección del ICBF en el Sistema de Compras Públicas, según lo establecido en la Ley 2479 de 2025 (verificar la expedición del decreto reglamentario).	NO CUMPLE	N/A
e)	Mi Pymes según lo establecido en el Decreto 1860 del 2021.	CUMPLE	0,25
f)	Al momento de ser evaluadas las ofertas por parte del comité evaluador, se debe consultar si los proponentes se encuentran en el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas y verificar si fueron objeto de sanción o multa, con el fin de aplicar la reducción del puntaje en concordancia con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 2020 de 2020 y el artículo 58 de la Ley 2195 de 2022.	CUMPLE	0,25

NOTA: Una vez evaluada la propuesta del **CONSORCIO ADECUACIONES 2026** NO CUMPLE con la totalidad de los criterios jurídicos descritos en el Pliego de Condiciones definitivo dentro del proceso Contractual **PN MEBAR SA MC 004 2026** cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO, VIVIENDAS FISCALES, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, REGIÓN DE INCORPORACIÓN NÚMERO 8, REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO. 8, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE", teniendo en cuenta lo mencionado en los siguientes ítems, así:

- **Ítems 1.1.4. Propuestas conjuntas:** El oferente no aporta documento de la constitución del Consorcio, si bien es cierto presenta un documento donde manifiesta la voluntad a la entidad de participar en calidad de consorcio, es requerido el antes en mención.
- **Ítems 1.1.9. Constancia del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC:** El oferente no aporta documentos que certifiquen las personas jurídicas, solo aportan lo concerniente a los representantes legales.
- **Ítems 1.1.15. Constancia de Cumplimiento De Aportes Parafiscales:** El oferente solo aporta constancia de cumplimiento de los aportes parafiscales de manera incompleta, omitiendo lo plasmado en el apéndice jurídico del presente ítems, donde los oferentes deben aportar las (planillas) de los últimos seis (6) meses anteriores al cierre de la presentación de oferta, según corresponda, en las propuestas conjuntas ambas oferentes deben aportar las planillas.
- **Ítems 1.1.21. Registro único de proponentes:** El oferente a pesar de aportar el Registro único de proponentes de ambas empresas se evidencia que la certificación presentada no ha sido renovada, por lo cual deberá presentar la documentación concerniente al trámite de renovación ante la cámara de comercio de su jurisdicción, dentro del plazo establecido por el decreto 1082 de 2015, el cual consiste en ser presentado dentro los cinco días hábiles (máximo) de cada vigencia.
- **d) Emprendimientos y empresas conformadas por mujeres según lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 o empresas conformadas por jóvenes egresados del sistema de protección del ICBF en el Sistema de Compras Públicas, según lo establecido en la Ley 2479 de 2025 (verificar la expedición del decreto reglamentario):** El oferente no aporta la certificación de ambas empresas donde manifieste que se ajustan a emprendimientos y empresas conformadas por mujeres según lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 o empresas conformadas por jóvenes egresados del sistema de protección del ICBF en el Sistema de Compras Públicas, según lo establecido en la Ley 2479 de 2025.

2. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS TÉCNICOS

En atención al proceso de contratación PN MEBAR SA MC 004 2026, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO, VIVIENDAS FISCALES, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, REGIÓN DE INCORPORACIÓN NÚMERO 8, REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO. 8, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE", comedidamente me permito presentar a la señora oficial, evaluación Técnica de los oferentes:

POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA									
EVALUACION TECNICA PROCESO DE CONTRATACION PN MEBAR SA MC 004 2026									
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, EL DEPARTAMENTO DE POLICIA ATLANTICO, VIVIENDAS FISCALES, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, REGION DE POLICIA NUMERO 8 Y A LAS DEMAS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCION, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE									
VERIFICACION TECNICA DE LOS REQUISITOS HABILITANTES									
CONSORCIO MEBAR SA MC 004 2026									
PROFESIONISTA:									
INTEGRANTES									
70%					30%				
MARY SOL ECHIQUE MEYER					CONSORCIO MEBAR SA MC 004 2026				
Criterios de Verificación Técnica									
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE	FOLIOS	CONSECUTIVO RUP	QUE APORTA LA EXPERIENCIA	AÑO DEL CONTRATO	EQUIVALENCIA EN S.M.D.V	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
ADOPTA EL FORMATO EXPOSICION ESPECIFICA DEL PROPONENTE	50	N/A	MARY SOL ECHIQUE MEYER	N/A	N/A	X			
SE ENCUENTRA INSCRITO EN ALGUNA DE LAS CLASIFICACIONES (22101500 - 22102900)	50	N/A	N/A	N/A	N/A	X			
RELACION DE LOS CONTRATOS EJECUTADOS CON LOS CUALES ACREDITA LA EXPERIENCIA ESPECIFICA EN FUNCIONES DEL PROPONENTE QUE DEBERIA ESTAR POR LO MENOS EN UNA DE LAS CLASIFICACIONES (22101500 - 22102900)	88 - 91	14	MARY SOL ECHIQUE MEYER		3.620.08	X			
RELACION DE LOS CONTRATOS EJECUTADOS CON LOS CUALES ACREDITA LA EXPERIENCIA ESPECIFICA EN FUNCIONES DEL PROPONENTE QUE DEBERIA ESTAR POR LO MENOS EN UNA DE LAS CLASIFICACIONES (22101500 - 22102900)	168 - 173	49	MARY SOL ECHIQUE MEYER		1.788.74	X			
RELACION DE LOS CONTRATOS EJECUTADOS CON LOS CUALES ACREDITA LA EXPERIENCIA ESPECIFICA EN FUNCIONES DEL PROPONENTE QUE DEBERIA ESTAR POR LO MENOS EN UNA DE LAS CLASIFICACIONES (22101500 - 22102900)	24 - 25	3	MARY SOL ECHIQUE MEYER		2.148.42	X			
EXPERIENCIA VALIDA PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA MINIMA						X		EXPERIENCIA MINIMA EXIGIDA 967	
RESUMEN EVALUACION EXPERIENCIA DEL PROPONENTE						El proponente cumple con la experiencia específica, por lo tanto SE HABILITA			
CARTA DE COMPROMISO SOBRE EL GRUPO MIEMBRO DE TRABAJO	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES					
APORTA EL FORMATO	1	X		Entrega documental					
PROPUESTA ECONOMICA APORTA EL FORMATO	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES					
		X		Especifico documental					
CARTA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES					
APORTA EL FORMATO	1	X		Proponente no presento el Formulario "ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS ACTIVIDADES ESTRADAS DEL MANTENIMIENTO"					
EL OFERENTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES									
COMITE TECNICO DE EVALUACION									

POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA									
EVALUACION TECNICA PROCESO DE CONTRATACION PN MEBAR SA MC 004 2026									
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, EL DEPARTAMENTO DE POLICIA ATLANTICO, VIVIENDAS FISCALES, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, REGION DE POLICIA NUMERO 8 Y A LAS DEMAS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCION, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE									
VERIFICACION TECNICA DE LOS REQUISITOS HABILITANTES									
CONSORCIO ADECUACIONES 2026									
PROFESIONISTA:									
INTEGRANTES									
DEN INGENIERIA SAS					ROTOHERRA SAS				
70%					30%				
Criterios de Verificación Técnica									
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE	FOLIOS	CONSECUTIVO RUP	QUE APORTA LA EXPERIENCIA	AÑO DEL CONTRATO	EQUIVALENCIA EN S.M.D.V	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
ADOPTA EL FORMATO EXPOSICION ESPECIFICA DEL PROPONENTE	50	N/A	DEN INGENIERIA SAS	N/A	N/A	X			
SE ENCUENTRA INSCRITO EN ALGUNA DE LAS CLASIFICACIONES (22101500 - 22102900)	50	N/A	N/A	N/A	N/A	X			
RELACION DE LOS CONTRATOS EJECUTADOS CON LOS CUALES ACREDITA LA EXPERIENCIA ESPECIFICA EN FUNCIONES DEL PROPONENTE QUE DEBERIA ESTAR POR LO MENOS EN UNA DE LAS CLASIFICACIONES (22101500 - 22102900)	139 - 147	18	DEN INGENIERIA SAS		1.777.87	X			
RELACION DE LOS CONTRATOS EJECUTADOS CON LOS CUALES ACREDITA LA EXPERIENCIA ESPECIFICA EN FUNCIONES DEL PROPONENTE QUE DEBERIA ESTAR POR LO MENOS EN UNA DE LAS CLASIFICACIONES (22101500 - 22102900)	181 - 189	23	DEN INGENIERIA SAS		2.962.37 (97%equivalente 1417.42 S.M.D.V)	X			
RELACION DE LOS CONTRATOS EJECUTADOS CON LOS CUALES ACREDITA LA EXPERIENCIA ESPECIFICA EN FUNCIONES DEL PROPONENTE QUE DEBERIA ESTAR POR LO MENOS EN UNA DE LAS CLASIFICACIONES (22101500 - 22102900)	213 - 222	27	DEN INGENIERIA SAS		6.047.71	X			
EXPERIENCIA VALIDA PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA MINIMA						X		EXPERIENCIA MINIMA EXIGIDA 967	
RESUMEN EVALUACION EXPERIENCIA DEL PROPONENTE						El proponente cumple con la experiencia específica, por lo tanto SE HABILITA			
CARTA DE COMPROMISO SOBRE EL GRUPO MIEMBRO DE TRABAJO	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES					
APORTA EL FORMATO	1	X		Entrega documental					
PROPUESTA ECONOMICA APORTA EL FORMATO	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES					
		X		Especifico documental					
CARTA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES					
APORTA EL FORMATO	1	X		Proponente no presento el Formulario "ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS ACTIVIDADES ESTRADAS DEL MANTENIMIENTO"					
EL OFERENTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES									
COMITE TECNICO DE EVALUACION									

POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA									
EVALUACION TECNICA PROCESO DE CONTRATACION PN MEBAR SA MC 004 2026									
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, EL DEPARTAMENTO DE POLICIA ATLANTICO, VIVIENDAS FISCALES, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, REGION DE POLICIA NOROCCIDENTAL Y A LAS DEMAS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCION, COMO SECCION POR TRAYECTO SUICIDIO, A PRECISO LIMITADOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE									
PROPONENTE:									
VERIFICACION TECNICA DE LOS REQUISITOS HABILITANTES									
CONSORCIO MEBAR 2026 AL 3									
INTEGRANTES									
100%									
CIERTEC S.A.S									
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROponente									
FOLIOS	CONSECUTIVO RUM	QUE SE APORTA LA EVIDENCIA	AÑO DEL CONTRATO	EQUIVALENCIA EN SALARIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES		
51	N/A	CIERTEC S.A.S	N/A	N/A	X				
52	N/A	N/A	N/A	N/A	X				
23 - 28	7	CIERTEC S.A.S		1.455.74	X				
34 - 35	6	CIERTEC S.A.S		1.207.39	X				
46 - 47	23	CIERTEC S.A.S		908.53	X				
							X	EXPERIENCIA MINIMA EXIGIDA 967	
EXPERIENCIA VALIDA PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA MINIMA									
RESUMEN EVALUACION EXPERIENCIA DEL PROponente									
El proponente cumple con la experiencia especifica por lo tanto es HABILITA.									
CARTA DE COMPROMISO SOBRE EL GRUPO UNICO DE TRABAJO									
FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES						
1	X		Entrego documento						
PROPUESTA ECONOMICA									
FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES						
1	X		Entrego documento						
CARTA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS									
FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES						
1	X		Entrego documento						
COMITE TECNICO DE EVALUACION									
EL OPERANTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES									

POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA									
EVALUACION TECNICA PROCESO DE CONTRATACION PN MEBAR SA MC 004 2026									
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, EL DEPARTAMENTO DE POLICIA ATLANTICO, VIVIENDAS FISCALES, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, REGION DE POLICIA NOROCCIDENTAL Y A LAS DEMAS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCION, COMO SECCION POR TRAYECTO SUICIDIO, A PRECISO LIMITADOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE									
PROPONENTE:									
VERIFICACION TECNICA DE LOS REQUISITOS HABILITANTES									
CONSORCIO MEBAR 2026 AL 3									
INTEGRANTES									
80%									
ALCAX INGENIERIA S.A.S									
CIERTEC INGENIERIA S.A.S									
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROponente									
FOLIOS	CONSECUTIVO RUM	QUE SE APORTA LA EVIDENCIA	AÑO DEL CONTRATO	EQUIVALENCIA EN SALARIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES		
51	N/A	ALCAX INGENIERIA S.A.S	N/A	N/A	X				
52	N/A	N/A	N/A	N/A	X				
34 - 39	5	CIERTEC INGENIERIA S.A.S		2463.82 994(guarapaciones) 2438.22 SALARIO	X				
58 - 65	10	ALCAX INGENIERIA S.A.S		1.026.00	X				
							X	EXPERIENCIA MINIMA EXIGIDA 967	
EXPERIENCIA VALIDA PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA MINIMA									
RESUMEN EVALUACION EXPERIENCIA DEL PROponente									
El proponente cumple con la experiencia especifica por lo tanto es HABILITA.									
CARTA DE COMPROMISO SOBRE EL GRUPO UNICO DE TRABAJO									
FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES						
1	X		Entrego documento						
PROPUESTA ECONOMICA									
FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES						
1	X		Entrego documento						
CARTA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS									
FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES						
1	X		Entrego documento						
COMITE TECNICO DE EVALUACION									
EL OPERANTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES									

POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA									
EVALUACION TECNICA PROCESO DE CONTRATACION PN MEBAR SA MC 004 2026									
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, EL DEPARTAMENTO DE POLICIA ATLANTICO, VIVIENDAS FISCALES, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, REGION DE POLICIA NOROCCIDENTAL Y A LAS DEMAS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCION, COMO SECCION POR TRAYECTO SUICIDIO, A PRECISO LIMITADOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE									
PROPONENTE:									
VERIFICACION TECNICA DE LOS REQUISITOS HABILITANTES									
CONSORCIO MEBAR 2026 AL 3									
INTEGRANTES									
100%									
JUN. LO MARINO DE CONSTRUCCIONES									
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROponente									
FOLIOS	CONSECUTIVO RUM	QUE SE APORTA LA EVIDENCIA	AÑO DEL CONTRATO	EQUIVALENCIA EN SALARIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES		
52	N/A	JUN. LO MARINO DE CONSTRUCCIONES	N/A	N/A	X				
53	N/A	N/A	N/A	N/A	X				
58 - 60	51	JUN. LO MARINO DE CONSTRUCCIONES		1.261.90	X				
67 - 69	56	JUN. LO MARINO DE CONSTRUCCIONES		1.145.00	X				
75 - 80	59	JUN. LO MARINO DE CONSTRUCCIONES		1.120.78	X				
							X	EXPERIENCIA MINIMA EXIGIDA 967	
EXPERIENCIA VALIDA PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA MINIMA									
RESUMEN EVALUACION EXPERIENCIA DEL PROponente									
El proponente cumple con la experiencia especifica por lo tanto es HABILITA.									
CARTA DE COMPROMISO SOBRE EL GRUPO UNICO DE TRABAJO									
FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES						
1	X		Entrego documento						
PROPUESTA ECONOMICA									
FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES						
1	X		Entrego documento						
CARTA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS									
FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES						
1	X		Entrego documento						
COMITE TECNICO DE EVALUACION									
EL OPERANTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES									

POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
 EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE CONTRATACIÓN PN MEBAR SA MC 004 2026

MANEJO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, EL DEPARTAMENTO DE POLICIA ATLANTICO, VIVIENDAS FISCALES, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, REGION DE POLICIA NUMERO 8 Y A LAS DEMAS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCION, COM EJECUCION POR TRACTO SUCE SINO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE

VERIFICACION TECNICA DE LOS REQUISITOS HABILITANTES
CONSORCIO EPSILON

PROYECTOS		INTEGRANTES		MANA CONSTRUCCIONES SAS		%	
MBO SAS		95%		MANA CONSTRUCCIONES SAS		5%	
CRITERIOS DE VERIFICACION TECNICA							
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE	FOLIOS	CONSECUTIVO RUP	QUEM APORTA LA EXPERIENCIA	AÑO DEL CONTRATO	EQUIVALENCIA EN UMLV	CUMPLE	NO CUMPLE
APORTA EL FORMATO EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE	51	N/A	MANA CONSTRUCCIONES SAS	N/A	N/A	X	
SE ENCUENTRA INSTALADO EN ALGUNA DE LAS CLASIFICACIONES (22101900 - 22102000 - 22103000)	51	N/A	N/A	N/A	N/A	X	
RELACION DE LOS CONTRATOS E EJECUCIONES CON LOS CUANTOS ACREDITADOS Y EXPERIENCIA ESPECIFICA EN EJECUCIONES DEL PROPONENTE QUE DEBE ESTAR POR LO MENOS EN UNA DE LAS CLASIFICACIONES (22101900 - 22102000 - 22103000)	544 - 549	200	MANA CONSTRUCCIONES SAS		1.733.24	X	
RELACION DE LOS CONTRATOS E EJECUCIONES CON LOS CUANTOS ACREDITADOS Y EXPERIENCIA ESPECIFICA EN EJECUCIONES DEL PROPONENTE QUE DEBE ESTAR POR LO MENOS EN UNA DE LAS CLASIFICACIONES (22101900 - 22102000 - 22103000)	607 - 672	215	MANA CONSTRUCCIONES SAS		1745.08 INTEGRA EJECUCION 1710.18 SANE V	X	
RELACION DE LOS CONTRATOS E EJECUCIONES CON LOS CUANTOS ACREDITADOS Y EXPERIENCIA ESPECIFICA EN EJECUCIONES DEL PROPONENTE QUE DEBE ESTAR POR LO MENOS EN UNA DE LAS CLASIFICACIONES (22101900 - 22102000 - 22103000)	641 - 644	224	MANA CONSTRUCCIONES SAS		1.451.03	X	
EXPERIENCIA VALIDA PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA MINIMA						X	
RESUMEN EVALUACION EXPERIENCIA DEL PROPONENTE							
						El proponente cumple con la experiencia especifica, por lo tanto SE HABILITA.	

CARTA DE COMPROMISO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE TRABAJOS	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
APORTA EL FORMATO	1	X		Entrego documentos
PROPUESTA ECONOMICA	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
APORTA EL FORMATO		X		Entrego documentos
CARTA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
APORTA EL FORMATO	1	X		Entrego documentos

EL OFERENTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

COMITE TECNICO DE EVALUACION

Nro	PROYECTOS	OBSERVACION
1	CIDMA S.A.S	Oferente Habilitado
2	CONSORCIO MEBAR 2026 ALX	Oferente Habilitado
3	CONSORCIO EPSILON	Oferente Habilitado
4	CONSORCIO ADECUACIONES 2026	Oferente no habilitado
5	CONSORCIO MEBAR MD-INT 2026	Oferente Habilitado
6	JML LO MAXIMO EN CONSTRUCCIONES	Oferente Habilitado

3. EVALUACIÓN FINANCIERA

Mediante Comunicado Oficial Nro. GS-2026-061032-MEBAR del 23 de abril de 2026, se hace entrega de la evaluación con el fin de ser cargada en la plataforma del Sistema de Contratación Pública SECOP II, Evaluación Financiera.

El Comité Evaluador Económico y Financiero se permite informar que conforme a los criterios y parámetros establecidos en el pliego de condiciones definitivo y Apéndice No.3" Paquete Financiero Y Económico". Dicha revisión tuvo como finalidad verificar la coherencia, viabilidad y conformidad en las ofertas frente a los requisitos habilitantes financieros definidos para el contractual No. PN MEBAR SA MC 004 de 2026, se detalla así:

ITEM	OFERENTES	RUT	RUP	CERTIFICACIÓN BANCARIA	FORMULARIO N° 2 DATOS BENEFICIARIO CUENTA	CERTIFICAD O ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS CONTADOR PÚBLICO, EXPEDIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.	TARJETA PROFESIONAL CONTADOR
1	CIDMAS SAS- NIT. 900650117-6	-	-	-	-	-	-

2	JML LO MAXIMO EN CONSTRUCCIONES S.A.S - NIT 900358850-6	NO CUMPLE	SIN FIRMEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	CONSORCIO MEBAR 2026 ALX						
	ALCAX INGENIERIA SAS - NIT 901236039-3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CIVITEK INGENIERIA SAS - NIT 900773426-5	CUMPLE	SIN FIRMEZA	-	-	CUMPLE	CUMPLE
4	CONSORCIO EPSILON						
	MHD S.A.S - NIT 901427717-4	CUMPLE	EN OBSERVACIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	MANA CONSTRUCCIONES S.A.S - NIT 901548710-2	CUMPLE	CUMPLE	-	-	NO CUMPLE, SEGÚN LA VERIFICACION EFECTUADA EN LA PAGINA JCC, ESTADO SE ENCUENTRA VENCIDO.	CUMPLE
5	CONSORCIO MD-INT 2026						
	DUQUE HURTADO MARY SOL - NIT 43757484-7	CUMPLE	EN OBSERVACIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	INTERTEL - NIT 811022947-6	CUMPLE	EN OBSERVACIÓN	-	-	CUMPLE	NO CUMPLE
6	CONSORCIO ADECUACIONES 2026						
	D & N INGENIERIA S.A.S - NIT 900408792-2	CUMPLE	EN OBSERVACIÓN	-	-	NO APORTA	NO APORTA
	ROTOFIBRA S.A.S. - NIT 806008091-0	CUMPLE	EN OBSERVACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE, CORREGIR NUMERO DE LA CUENTA BANCARIA	CUMPLE	CUMPLE

1. CIDMAS SAS

Observaciones:

- Una vez verificado el documento aportado en la página oficial de la Junta Central de Contadores (JCC), se constató que la certificación de antecedentes del contador público no corresponde a la realidad. En consecuencia, la oferta presentada es rechazada, resultando procedente la aplicación de la medida prevista en el pliego de condiciones del presente proceso contractual, específicamente la establecida en el numeral 2, correspondiente a las causales de rechazo y declaratoria de desierto del proceso, literal d), el cual dispone el rechazo de la propuesta "cuando esta contenga información o documentos que no correspondan a la realidad y que no permitan acreditar el cumplimiento de un requisito mínimo".
- De igual forma, no fue posible realizar la validación de la capacidad residual del proponente, toda vez que en la documentación recibida no se aportó la información requerida, específicamente: **estados financieros**, documentación que acredite la capacidad técnica, experiencia del proponente y relación de contratos en ejecución.

2. JML LO MAXIMO EN CONSTRUCCIONES S.A.S

Observaciones:

- Una vez verificada la documentación aportada, se observa que no se encuentra incluido el Registro Único Tributario (RUT).
- En referencia al Registro Único de Proponentes (RUP) aportado por el oferente, JML LO MAXIMO EN CONSTRUCCIONES S.A.S, se encuentra en proceso de adquirir firmeza, requisito que debe encontrarse **vigente y en firme a la fecha de cierre del proceso de selección**, conforme a la normativa vigente.

3. CONSORCIO MEBAR 2026 ALX

Observación:

En referencia al Registro Único de Proponentes (RUP) aportado por el oferente CONSORCIO MEBAR 2026 ALX, el integrante del consorcio CIVITEK INGENIERIA SAS se encuentra en proceso de adquirir firmeza, requisito que debe encontrarse vigente y en firme a la fecha de cierre del proceso de selección, conforme a la normativa vigente.

4. CONSORCIO EPSILON

Observaciones:

1. Analizada la documentación aportada por el proponente MANA CONSTRUCCIONES S.A.S y una vez realizada la verificación del certificado de antecedentes disciplinarios del contador público en la página oficial de la Junta Central de Contadores (JCC), se constata que dicho certificado se encuentra vencido, excede el término de vigencia desde su expedición de tres (3) meses.
2. De igual manera, se observa que dentro de la documentación no presentaron los **estados financieros** de la empresa MANA CONSTRUCCIONES S.A.S, para verificar la capacidad residual.
3. Registro Único de Proponentes (RUP). El oferente MHD S.A.S - NIT 901427717-4 deberá encontrarse inscrito en el Registro Único de Proponentes –RUP– y acreditar su renovación a más tardar el quinto (5º) día hábil del mes de abril de cada vigencia, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007. El RUP deberá encontrarse vigente y en firme a la fecha de cierre del proceso de selección. La falta de vigencia o firmeza del RUP al cierre del proceso dará lugar a que el oferente no sea considerado como proponente hábil y, en consecuencia, no podrá resultar adjudicatario del contrato.

5. CONSORCIO MD-INT 2026

Observación:

Los integrantes del consorcio MD- INT 2026, proponentes DUQUE HURTADO MARY SOL y INTERTEL, Registro Único de Proponentes (RUP). El oferente deberá encontrarse inscrito en el Registro Único de Proponentes –RUP– y acreditar su renovación a más tardar el quinto (5º) día hábil del mes de abril de cada vigencia, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007. El RUP deberá encontrarse vigente y en firme a la fecha de cierre del proceso de selección. La falta de vigencia o firmeza del RUP al cierre del proceso dará lugar a que el oferente no sea considerado como proponente hábil y, en consecuencia, no podrá resultar adjudicatario del contrato.

6. CONSORCIO ADECUACIONES 2026

Observaciones:

1. Revisada la documentación aportada por el consorcio, se evidencian las siguientes observaciones: en el Formulario N.º 2 – Datos del beneficiario de la cuenta, el número de la cuenta bancaria de la empresa ROTOFIBRA S.A.S. no coincide con el señalado en la certificación bancaria allegada; adicionalmente, no aportaron los **estados financieros ni** tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios del contador público de la empresa D & N INGENIERÍA S.A.S.
2. Los integrantes del CONSORCIO ADECUACIONES 2026, proponentes D&N INGENIERIA S.A.S y ROTOFIBRA S.A.S, Registro Único de Proponentes (RUP). El oferente deberá encontrarse inscrito en el Registro Único de Proponentes –RUP– y acreditar su renovación a más tardar el quinto (5º) día hábil del mes de abril de cada vigencia, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007. El RUP deberá encontrarse vigente y en firme a la fecha de cierre del proceso de selección. La falta de vigencia o firmeza del RUP al cierre del proceso dará lugar a que el oferente no sea considerado como proponente hábil y, en consecuencia, no podrá resultar adjudicatario del contrato.

ENTREGA SEGUNDAS EVALUACIONES

REEVALUACIÓN JURÍDICA:

En atención al comunicado oficial GS-2026-064254-MEBAR de fecha 28/04/2026 y el correo electrónico de fecha 30 de abril de 2026, allegado por parte del Grupo de Contratos MEBAR referente a "Reevaluación Oferentes proceso PN MEBAR SA MC 004 2026". Respetuosamente me permito informar a mi Mayor, sobre el contenido de la reevaluación Jurídica del proceso Contractual **PN MEBAR SA MC 004 2026**, cuyo objeto es el "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO, VIVIENDAS FISCALES, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, REGIÓN DE INCORPORACIÓN NÚMERO 8, REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO. 8, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE**", así:

Oferente: JML LO MAXIMO EN CONSTRUCCIONES S.A.S - Nit: 900.358.850-6

Representante Legal: LEVISDAN DE LEON ALEMAN - Cedula 92.540.211

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS			
Ítems	DESCRIPCIÓN JURÍDICA	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1.	Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	N/A
1.1.2.	Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	código de verificación gnsqncdruk expediente: 65546
1.1.2.1.	Persona natural	N/A	N/A
1.1.2.2.	Persona natural de origen extranjero	N/A	N/A
1.1.2.3.	Persona jurídica nacional y extranjera con sucursal en Colombia	N/A	N/A
1.1.2.4.	Personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero	N/A	N/A
1.1.2.4.1.	Personas jurídicas de origen extranjero sin sucursal en Colombia	N/A	N/A
1.1.3.	Apoderado	N/A	N/A
1.1.4.	Propuestas conjuntas	N/A	N/A
1.1.5.	Autorización de la junta directiva u órgano social competente	N/A	N/A
1.1.6.	Boletines responsables fiscales (CONTRALORIA)	CUMPLE	9003588506260420153744 92540211260420153829
1.1.7.	Certificado de antecedentes disciplinarios (de la persona jurídica o personal natural que presenta propuesta y del representante legal de la organización) (PROCURADURÍA)	CUMPLE	sábado, abril 18, 2026 - Hora de consulta: 12:00:15 900358850-6 sábado, abril 18, 2026 - Hora de consulta: 11:57:51
1.1.8.	Certificado de antecedentes judiciales	CUMPLE	05:43:27 17/04/2026

1.1.9.	Constancia del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	CUMPLE	18/04/2026 11:03:46
1.1.10.	Certificación Registro nacional de deudores alimentarios morosos REDAM	CUMPLE	12/04/2026 08:29
1.1.11.	Consulta de Inhabilidades Delitos Sexuales	CUMPLE	11:23:41 18/04/2026
1.1.12.	Consulta de Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas	CUMPLE	20/04/2026 16:12:15 900358850-6 20/04/2026 16:13:02 92540211
1.1.13.	Registro Único de Infractores Ambientales – RUIA	CUMPLE	jueves, 16 de abril de 2026
1.1.14.	Fotocopia del documento de identificación del representante legal	CUMPLE	N/A
1.1.15.	Constancia de Cumplimiento De Aportes Parafiscales	CUMPLE	N/A
1.1.16.	Acuerdo de Confidencialidad	CUMPLE	N/A
1.1.17.	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	CUMPLE	N/A
1.1.18.	Sistema de Gestión Ambiental	CUMPLE	N/A
1.1.19.	Compromiso Anticorrupción	CUMPLE	N/A
1.1.20.	Ausencia de Inhabilidades, Incompatibilidades y Prohibiciones para Contratar	CUMPLE	N/A
1.1.21.	Registro único de proponentes	CUMPLE	UyRzS4jWsu
1.1.22.	Garantía de Seriedad de la Propuesta	CUMPLE	Vigente 75-44-101152990 lunes, 13 de abril de 2026

Criterio de la Evaluación - Factor Jurídico

d)	Emprendimientos y empresas conformadas por mujeres según lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 o empresas conformadas por jóvenes egresados del sistema de protección del ICBF en el Sistema de Compras Públicas, según lo establecido en la Ley 2479 de 2025 (verificar la expedición del decreto reglamentario).	N/A	N/A
e)	MiPymes según lo establecido en el Decreto 1860 del 2021.	N/A	N/A
f)	Al momento de ser evaluadas las ofertas por parte del comité evaluador, se debe consultar si los proponentes se encuentran en el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas y verificar si fueron objeto de sanción o multa, con el fin de aplicar la reducción del puntaje en concordancia con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 2020 de 2020 y el artículo 58 de la Ley 2195 de 2022.	N/A	N/A

NOTA: Una vez reevaluada la propuesta de **JML LO MAXIMO EN CONSTRUCCIONES S.A.S** Nit: **900358850-6** - CUMPLE con la totalidad de los criterios jurídicos descritos en el Pliego de Condiciones

definitivo dentro del proceso Contractual PN MEBAR SA MC 004 2026 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO, VIVIENDAS FISCALES, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, REGIÓN DE INCORPORACIÓN NÚMERO 8, REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO. 8, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE", teniendo en cuenta los documentos aportados donde subsana.

Oferente: Consorcio MEBAR 2026 ALX
Representante Legal: HAMLER ALFREDO JIMENEZ CASTRO - **Cedula** 91.326.768

Oferente: ALCAX INGENIERIA S.A.S - **Nit:** 901.263.039-3
Representante Legal: JHOELL FELIPEZ GONZALEZ BALENCIA - **Cedula** 1.117.547.338

Oferente: CIVITEK INGENIERIA S.A.S - **Nit:** 900.773.426-5,
Representante Legal: HAMLER ALFREDO JIMENEZ CASTRO - **Cedula** 91.326.768

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS			
ÍTEMS	DESCRIPCIÓN JURÍDICA	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1.	Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	N/A
1.1.2.	Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	N/A
1.1.2.1.	Persona natural	N/A	N/A
1.1.2.2.	Persona natural de origen extranjero	N/A	N/A
1.1.2.3.	Persona jurídica nacional y extranjera con sucursal en Colombia	CUMPLE	N/A
1.1.2.4.	Personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero	N/A	N/A
1.1.2.4.1.	Personas jurídicas de origen extranjero sin sucursal en Colombia	N/A	N/A
1.1.3.	Apoderado	N/A	N/A
1.1.4.	Propuestas conjuntas	CUMPLE	N/A
1.1.5.	Autorización de la junta directiva u órgano social competente	CUMPLE	N/A
1.1.6.	Boletines responsables fiscales	CUMPLE	N/A
1.1.7.	Certificado de antecedentes disciplinarios (de la persona jurídica o personal natural que presenta propuesta y del representante legal de la organización)	CUMPLE	293763207 294211544 294211509 293763081
1.1.8.	Certificado de antecedentes judiciales	CUMPLE	N/A
1.1.9.	Constancia del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	CUMPLE	N/A
1.1.10.	Certificación Registro nacional de deudores alimentarios morosos REDAM	CUMPLE	N/A

1.1.11.	Consulta de Inhabilidades Delitos Sexuales	CUMPLE	N/A
1.1.12.	Consulta de Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas	CUMPLE	https://obrasinconclusas.contraloria.gov.co/static/ReporteNoencontado.pdf https://obrasinconclusas.contraloria.gov.co/static/ReporteNoencontado.pdf Se realizaron las respectivas consultas.
1.1.13.	Registro Único de Infractores Ambientales – RUIA	CUMPLE	N/A
1.1.14.	Fotocopia del documento de identificación del representante legal	CUMPLE	N/A
1.1.15.	Constancia de Cumplimiento De Aportes Parafiscales	CUMPLE	N/A
1.1.16.	Acuerdo de Confidencialidad	CUMPLE	N/A
1.1.17.	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	CUMPLE	N/A
1.1.18.	Sistema de Gestión Ambiental	CUMPLE	N/A
1.1.19.	Compromiso Anticorrupción	CUMPLE	N/A
1.1.20.	Ausencia de Inhabilidades, Incompatibilidades y Prohibiciones para Contratar	CUMPLE	N/A
1.1.21.	Registro único de proponentes	CUMPLE	N/A
1.1.22.	Garantía de Seriedad de la Propuesta	CUMPLE	Poliza verificada mediante pagina de la empresa aseguradora https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/Home/ConsultarPoliza

Criterio de la Evaluación - Factor Jurídico

d)	Emprendimientos y empresas conformadas por mujeres según lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 o empresas conformadas por jóvenes egresados del sistema de protección del ICBF en el Sistema de Compras Públicas, según lo establecido en la Ley 2479 de 2025 (verificar la expedición del decreto reglamentario).	N/A	N/A
e)	MiPymes según lo establecido en el Decreto 1860 del 2021.	N/A	N/A
f)	Al momento de ser evaluadas las ofertas por parte del comité evaluador, se debe consultar si los proponentes se encuentran en el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas y verificar si fueron objeto de sanción o multa, con el fin de aplicar la reducción del puntaje en concordancia con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 2020 de 2020 y el artículo 58 de la Ley 2195 de 2022.	N/A	N/A

NOTA: Una vez reevaluada la propuesta de MEBAR 2026 ALX, CUMPLE con la totalidad de los criterios jurídicos descritos en el Pliego de Condiciones definitivo dentro del proceso Contractual "PN MEBAR SA MC 004 2026 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO, VIVIENDAS FISCALES, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO. 8 Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE" teniendo en cuenta los documentos aportados donde subsana.

Oferente: CONSORCIO MEBAR MD-INT 2026
Representante Legal: MARY SOL DUQUE HURTADO - Cedula 43.757.484

Oferente Persona Natural: MARY SOL DUQUE HURTADO - Cedula 43.757.484,

Oferente: INTERTEL S.A.S - Nit: 811.022.947-6,
Representante Legal: GABRIEL JAIME LAVERDE HERRERA - Cedula 6.788.515

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS			
ÍTEMS	DESCRIPCIÓN JURÍDICA	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1.	Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	N/A
1.1.2.	Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	N/A
1.1.2.1.	Persona natural	N/A	N/A
1.1.2.2.	Persona natural de origen extranjero	N/A	N/A
1.1.2.3.	Persona jurídica nacional y extranjera con sucursal en Colombia	CUMPLE	N/A
1.1.2.4.	Personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero	N/A	N/A
1.1.2.4.1.	Personas jurídicas de origen extranjero sin sucursal en Colombia	N/A	N/A
1.1.3.	Apoderado	N/A	N/A
1.1.4.	Propuestas conjuntas	CUMPLE	N/A
1.1.5.	Autorización de la junta directiva u órgano social competente	CUMPLE	Ninguna
1.1.6.	Boletines responsables fiscales	CUMPLE	Ninguna
1.1.7.	Certificado de antecedentes disciplinarios (de la persona jurídica o personal natural que presenta propuesta y del representante legal de la organización)	CUMPLE	Ninguna
1.1.8.	Certificado de antecedentes judiciales	CUMPLE	Ninguna
1.1.9.	Constancia del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	CUMPLE	Ninguna

1.1.10.	Certificación Registro nacional de deudores alimentarios morosos REDAM	CUMPLE	Ninguna
1.1.11.	Consulta de Inhabilidades Delitos Sexuales	CUMPLE	Ninguna
1.1.12.	Consulta de Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas	CUMPLE	N/A
1.1.13.	Registro Único de Infractores Ambientales – RUIA	CUMPLE	N/A
1.1.14.	Fotocopia del documento de identificación del representante legal	CUMPLE	N/A
1.1.15.	Constancia de Cumplimiento De Aportes Parafiscales	CUMPLE	N/A
1.1.16.	Acuerdo de Confidencialidad	CUMPLE	N/A
1.1.17.	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	CUMPLE	N/A
1.1.18.	Sistema de Gestión Ambiental	CUMPLE	N/A
1.1.19.	Compromiso Anticorrupción	CUMPLE	N/A
1.1.20.	Ausencia de Inhabilidades, Incompatibilidades y Prohibiciones para Contratar	CUMPLE	N/A
1.1.21.	Registro único de proponentes	NO CUMPLE	Aporta capture que no son verificables.
1.1.22.	Garantía de Seriedad de la Propuesta	CUMPLE	N/A

Criterio de la Evaluación - Factor Jurídico

d)	Emprendimientos y empresas conformadas por mujeres según lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 o empresas conformadas por jóvenes egresados del sistema de protección del ICBF en el Sistema de Compras Públicas, según lo establecido en la Ley 2479 de 2025 (verificar la expedición del decreto reglamentario).	N/A	N/A
e)	MiPymes según lo establecido en el Decreto 1860 del 2021.	N/A	N/A
f)	Al momento de ser evaluadas las ofertas por parte del comité evaluador, se debe consultar si los proponentes se encuentran en el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas y verificar si fueron objeto de sanción o multa, con el fin de aplicar la reducción del puntaje en concordancia con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 2020 de 2020 y el artículo 58 de la Ley 2195 de 2022.	N/A	N/A

NOTA: Una vez reevaluada la propuesta de Consorcio **MEBAR MD-INT-2026**, NO CUMPLE con la totalidad de los criterios jurídicos descritos en el Pliego de Condiciones definitivo dentro del proceso Contractual "PN MEBAR SA MC 004 2026 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO, VIVIENDAS FISCALES, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO. 8 Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, teniendo en cuenta lo mencionado en el siguiente ítem, así:

- **Ítems 1.1.21. Registro único de proponentes:** El oferente se le dio la posibilidad de aportar el Registro único de proponentes de ambas empresas, debido a que se evidenciaba que no realizó trámite de renovación, solo aporta captures de pantallas donde no es posible por parte de este comité realizar consultas con la cámara de comercio de su jurisdicción sobre el estado de trámite del mismo, así mismo es perentorio mencionar que si bien es cierto es necesario que la entidad desde el ámbito jurídico, exigir la renovación dentro del plazo establecido como lo establece el (Artículo 2.2.1.1.1.5.1) del Decreto 1082 de 2015, en aras de no perder la calidad de adjudicatario por la no renovación del mismo.

Oferente: CONSORCIO EPSILON
Representante Legal: JEISON DAVID MANCHEGO BERRIO - **Cedula** 1.102.859.752

Oferente: MHD S.A.S - **Nit:** 901.427.717-4,
Representante Legal: JEISON DAVID MANCHEGO BERRIO - **Cedula** 1.102.859.752

Oferente: MANA CONSTRUCCIONES S.A.S - **Nit:** 901.548.710-2,
Representante Legal: MARIA JULIA FAYAD PADILLA - **Cedula** 53.000.947

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS			
Ítems	DESCRIPCIÓN JURÍDICA	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1.	Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	N/A
1.1.2.	Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	N/A
1.1.2.1.	Persona natural	N/A	N/A
1.1.2.2.	Persona natural de origen extranjero	N/A	N/A
1.1.2.3.	Persona jurídica nacional y extranjera con sucursal en Colombia	CUMPLE	N/A
1.1.2.4.	Personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero	N/A	N/A
1.1.3.	Apoderado	N/A	N/A
1.1.4.	Propuestas conjuntas	CUMPLE	N/A
1.1.5.	Autorización de la junta directiva u órgano social competente	N/A	N/A
1.1.6.	Boletín responsables fiscales	CUMPLE	1102859752260414120316 53000947260414120254 9015487102260414120618 9014277174260414120709
1.1.7.	Certificado de antecedentes disciplinarios (de la persona jurídica o personal natural que presenta propuesta y del representante legal de la organización)	CUMPLE	294305811 294305903 294305629 294305955

1.1.8.	Certificado de antecedentes judiciales	CUMPLE	N/A
1.1.9.	Constancia del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	CUMPLE	N/A
1.1.10.	Certificación Registro nacional de deudores alimentarios morosos REDAM	CUMPLE	6BRKSM7F24 GJVTFB8UA
1.1.11.	Consulta de Inhabilidades Delitos Sexuales	CUMPLE	N/A
1.1.12.	Consulta de Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas	CUMPLE	N/A
1.1.13.	Registro Único de Infractores Ambientales – RUIA	CUMPLE	N/A
1.1.14.	Fotocopia del documento de identificación del representante legal	CUMPLE	N/A
1.1.15.	Constancia de Cumplimiento De Aportes Parafiscales	CUMPLE	N/A
1.1.16.	Acuerdo de Confidencialidad	CUMPLE	N/A
1.1.17.	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	CUMPLE	N/A
1.1.18.	Sistema de Gestión Ambiental	CUMPLE	N/A
1.1.19.	Compromiso Anticorrupción	CUMPLE	N/A
1.1.20.	Ausencia de Inhabilidades, Incompatibilidades y Prohibiciones para Contratar	CUMPLE	N/A
1.1.21.	Registro único de proponentes	CUMPLE	N/A
1.1.23.	Garantía de Seriedad de la Propuesta	CUMPLE	N/A
Criterio de la Evaluación - Factor Jurídico			
d)	Emprendimientos y empresas conformadas por mujeres según lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 o empresas conformadas por jóvenes egresados del sistema de protección del ICBF en el Sistema de Compras Públicas, según lo establecido en la Ley 2479 de 2025 (verificar la expedición del decreto reglamentario).	CUMPLE	0.25%
e)	Mi Pymes según lo establecido en el Decreto 1860 del 2021.	CUMPLE	0.25%
f)	Al momento de ser evaluadas las ofertas por parte del comité evaluador, se debe consultar si los proponentes se encuentran en el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas y verificar si fueron objeto de sanción o multa, con el fin de aplicar la reducción del puntaje en concordancia con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 2020 de 2020 y el artículo 58 de la Ley 2195 de 2022.	CUMPLE	0.25%

NOTA: Una vez reevaluada la propuesta del **CONSORCIO EPSILON** - CUMPLE con la totalidad de los criterios jurídicos descritos en el Pliego de Condiciones definitivo dentro del proceso Contractual **PN MEBAR SA MC 004 2026** cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO, VIVIENDAS FISCALES, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, REGIÓN DE INCORPORACIÓN NÚMERO 8, REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO. 8, Y A LAS

DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE", teniendo en cuenta los documentos aportados donde subsana.

Oferente: CONSORCIO ADECUACIONES 2026
Representante Legal: JAVIER HURTADO BORRAS - **Cedula** 73.101.856

Oferente: ROTOFIBRA S.A.S. - **Nit:** 806.008.091-0,
Representante Legal: JAVIER HURTADO BORRAS - **Cedula** 73.101.856

Oferente: D&N INGENIERIA S.A.S - **Nit:** 900.408.792-2,
Representante Legal: ALEJANDRO CARABALLO FONSECA - **Cedula** 73.149.664

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS			
Ítems	DESCRIPCIÓN JURÍDICA	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1.	Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	N/A
1.1.2.	Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	YxcvSy1ssb DYZNkSkAYK
1.1.2.1.	Persona natural	N/A	N/A
1.1.2.2.	Persona natural de origen extranjero	N/A	N/A
1.1.2.3.	Persona jurídica nacional y extranjera con sucursal en Colombia	CUMPLE	N/A
1.1.2.4.	Personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero	N/A	N/A
1.1.3.	Apoderado	N/A	N/A
1.1.4.	Propuestas conjuntas	CUMPLE	N/A
1.1.5.	Autorización de la junta directiva u órgano social competente	N/A	N/A
1.1.6.	Boletines responsables fiscales	CUMPLE	9004087922260318095650 8060080910260318095553 73149664260318095743 73101856260318095430
1.1.7.	Certificado de antecedentes disciplinarios (de la persona jurídica o personal natural que presenta propuesta y del representante legal de la organización)	CUMPLE	293102970 293102871 293102382 293102092
1.1.8.	Certificado de antecedentes judiciales	CUMPLE	N/A
1.1.9.	Constancia del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	CUMPLE	138854368 138854313 138497611 138497650
1.1.10.	Certificación Registro nacional de deudores alimentarios morosos REDAM	CUMPLE	HC9PDUW7YN E12LAHPJXC
1.1.11.	Consulta de Inhabilidades Delitos Sexuales	CUMPLE	N/A
1.1.12.	Consulta de Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas	CUMPLE	N/A

1.1.13.	Registro Único de Infractores Ambientales – RUIA	CUMPLE	N/A
1.1.14.	Fotocopia del documento de identificación del representante legal	CUMPLE	N/A
1.1.15.	Constancia de Cumplimiento De Aportes Parafiscales	CUMPLE	N/A
1.1.16.	Acuerdo de Confidencialidad	CUMPLE	N/A
1.1.17.	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	CUMPLE	N/A
1.1.18.	Sistema de Gestión Ambiental	CUMPLE	N/A
1.1.19.	Compromiso Anticorrupción	CUMPLE	N/A
1.1.20.	Ausencia de Inhabilidades, Incompatibilidades y Prohibiciones para Contratar	CUMPLE	N/A
1.1.21.	Registro único de proponentes	CUMPLE	N/A
1.1.23.	Garantía de Seriedad de la Propuesta	CUMPLE	zV/W2uFcGpg/36FN8 Ha+2g==

Criterio de la Evaluación - Factor Jurídico

d)	Emprendimientos y empresas conformadas por mujeres según lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 o empresas conformadas por jóvenes egresados del sistema de protección del ICBF en el Sistema de Compras Públicas, según lo establecido en la Ley 2479 de 2025 (verificar la expedición del decreto reglamentario).	CUMPLE	0.25%
e)	Mi Pymes según lo establecido en el Decreto 1860 del 2021.	CUMPLE	0.25%
f)	Al momento de ser evaluadas las ofertas por parte del comité evaluador, se debe consultar si los proponentes se encuentran en el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas y verificar si fueron objeto de sanción o multa, con el fin de aplicar la reducción del puntaje en concordancia con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 2020 de 2020 y el artículo 58 de la Ley 2195 de 2022.	CUMPLE	0.25%

NOTA: Una vez reevaluada la propuesta del **CONSORCIO ADECUACIONES 2026** - CUMPLE con la totalidad de los criterios jurídicos descritos en el Pliego de Condiciones definitivo dentro del proceso Contractual **PN MEBAR SA MC 004 2026** cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO, VIVIENDAS FISCALES, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, REGIÓN DE INCORPORACIÓN NÚMERO 8, REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO. 8, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE", teniendo en cuenta los documentos aportados donde subsana.


REEVALUACIÓN TÉCNICA:


En atención a la comunicación oficial No. GS-2026-055896-MEBAR, la cual notifica al comité evaluador del proceso PN MEBAR SA MC 004 2026, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO, VIVIENDAS FISCALES, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO. 8 Y A LAS DEMÁS UNIDADES

ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE", de manera atenta y respetuosa me permito enviar a mi mayor el archivo adjunto, el segundo informe de evaluación técnica del proceso de la referencia.

POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA								
EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE CONTRATACIÓN PN MEBAR SA MC 004 2026								
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, EL DEPARTAMENTO DE POLICIA ATLÁNTICO, VIVIENDAS FISCALES, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, REGIÓN DE POLICIA NÚMERO. 8 Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE								
VERIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS REQUISITOS HABILITANTES								
PROPONENTE:			CONSORCIO MEBAR 2026 ALX					
ALCAX INGENIERIA S A S			INTEGRANTES			CIVETEK INGENIERIA SAS		
			99%			10%		
CRITERIOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA								
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE	FOLIOS	CONSECUTIVO RUP	QUEM APORTA LA EXPERIENCIA	AÑO DEL CONTRATO	EQUIVALENCIA EN SIMMLV	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
APORTA EL FORMATO EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE	SI	N/A	ALCAX INGENIERIA S A S CIVETEK INGENIERIA SAS	N/A	N/A	X		
SE ENCUENTRA INSCRITO EN ALGUNA DE LAS CLASIFICACIONES (72101500 - 72102900 - 72103300)	SI	N/A	N/A	N/A	N/A	X		
RELACIÓN DE LOS CONTRATOS EJECUTADOS CON LOS CUALES ACREDITA LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA ENUNCIADOS DEL PROPONENTE QUE DEBEN ESTAR POR LO MENOS EN UNA DE LAS CLASIFICACIONES (72101500 - 72102900 - 72103300)	34 - 39	5	CIVETEK INGENIERIA SAS		2463.82 99%(participación) 2439.22 SIMMLV	X		
RELACIÓN DE LOS CONTRATOS EJECUTADOS CON LOS CUALES ACREDITA LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA ENUNCIADOS DEL PROPONENTE QUE DEBEN ESTAR POR LO MENOS EN UNA DE LAS CLASIFICACIONES (72101500 - 72102900 - 72103300)	58 - 65	10	ALCAX INGENIERIA S A S		1.026,00	X		
RELACIÓN DE LOS CONTRATOS EJECUTADOS CON LOS CUALES ACREDITA LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA ENUNCIADOS DEL PROPONENTE QUE DEBEN ESTAR POR LO MENOS EN UNA DE LAS CLASIFICACIONES (72101500 - 72102900 - 72103300)	Proponente presenta ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES. Lo anterior conforme a lo establecido en el apéndice técnico capítulo 2, numeral 2.5 CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS (HABILITANTES), 2.5.1 EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE, 2.5.1.1 PROPONENTE NACIONAL O EXTRANJERO CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA, nota 11					X		
EXPERIENCIA VALIDA PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA MÍNIMA						X		EXPERIENCIA MÍNIMA EXIGIDA 967
RESUMEN EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE					El proponente cumple con la experiencia específica, por lo tanto SE HABILITA			
CARTA DE COMPROMISO SOBRE EL GRUPO MÍNIMO DE TRABAJO	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES				
APORTA EL FORMATO	1	X		Entregó documento				
PROPUESTA ECONÓMICA	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES				
APORTA EL FORMATO		X		Entregó documento				
CARTA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES				
APORTA EL FORMATO	1	X		Entregó documento				
EL OFERENTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES								

POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA								
EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE CONTRATACIÓN PN MEBAR SA MC 004 2026								
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, EL DEPARTAMENTO DE POLICIA ATLÁNTICO, VIVIENDAS FISCALES, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, REGIÓN DE POLICIA NÚMERO. 8 Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE								
FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN								
PROPONENTE:			CONSORCIO MEBAR 2026 ALX					
VERIFICACIÓN OFERTA TÉCNICA ADICIONAL	FOLIOS	CUMPLE	SI/NO	PUNTAJE	OBSERVACIONES			
Verificación de la entrega del Formato	2	X	SI	50	Entrega documento			
PUNTAJE FACTOR TÉCNICO								
VERIFICACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL E INDICACION DE TRATO NACIONAL	FOLIOS	CUMPLE	SI/NO	PUNTAJE	OBSERVACIONES			
Verificar entrega de certificación debidamente firmada por el representante legal indicando participación de bienes y servicios de origen nacional	10	X	SI	10	Entrega documentos			
PUNTAJE OTORGADO FACTORES DE PONDERACIÓN		FACTOR TECNICO	60					
		TOTAL	60 PUNTOS					
COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN								

POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA								
EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE CONTRATACIÓN PN MEBAR SA MC 004 2026								
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, EL DEPARTAMENTO DE POLICIA ATLANTICO, VIVIENDAS FISCALES, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, REGIÓN DE POLICIA NUMERO 3 Y A LAS DEMAS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCION, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FUOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE								
VERIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS REQUISITOS HABILITANTES								
PROPONENTE:				JML LO MAXIMO EN CONSTRUCCIONES				
JML LO MAXIMO EN CONSTRUCCIONES				INTEGRANTES				
JML LO MAXIMO EN CONSTRUCCIONES				100%				
CRITERIOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA								
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE	FOLIOS	CONSECUTIVO RUP	QUE APORTA LA EXPERIENCIA	AÑO DEL CONTRATO	EQUIVALENCIA EN SMMLV	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
APORTA EL FORMATO EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE	51	N/A	JML LO MAXIMO EN CONSTRUCCIONES	N/A	N/A	X		
SE ENCUENTRA INSCRITO EN ALGUNA DE LAS CLASIFICACIONES (72101500 - 72102000 - 72103000)	58	N/A	N/A	N/A	N/A	X		
RELACION DE LOS CONTRATOS EJECUTADOS CON LOS CUALES ACREDITA LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA ENUNCIADOS DEL PROPONENTE QUE DEBEN ESTAR POR LO MENOS EN UNA DE LAS CLASIFICACIONES (72101500 - 72102000 - 72103000)	58 - 60	51	JML LO MAXIMO EN CONSTRUCCIONES		1.201.93	X		
RELACION DE LOS CONTRATOS EJECUTADOS CON LOS CUALES ACREDITA LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA ENUNCIADOS DEL PROPONENTE QUE DEBEN ESTAR POR LO MENOS EN UNA DE LAS CLASIFICACIONES (72101500 - 72102000 - 72103000)	67 - 69	56	JML LO MAXIMO EN CONSTRUCCIONES		1.145.60	X		
RELACION DE LOS CONTRATOS EJECUTADOS CON LOS CUALES ACREDITA LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA ENUNCIADOS DEL PROPONENTE QUE DEBEN ESTAR POR LO MENOS EN UNA DE LAS CLASIFICACIONES (72101500 - 72102000 - 72103000)	75 - 80	59	JML LO MAXIMO EN CONSTRUCCIONES		1.125.18	X		
EXPERIENCIA VALIDA PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA MINIMA						X		EXPERIENCIA MINIMA EXIGIDA 967
RESUMEN EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE				El proponente cumple con la experiencia específica, por lo tanto SE HABILITA.				
CARTA DE COMPROMISO SOBRE EL GRUPO SIMBO DE TRABAJO								
FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES					
1	X		Entregó documento					
PROPUESTA ECONÓMICA								
FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES					
	X		Entregó documento					
CARTA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS								
FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES					
1	X		Entregó documento					
EL OPERENTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES								
COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN								
								

POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA							
EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE CONTRATACIÓN PN MEBAR SA MC 004 2026							
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, EL DEPARTAMENTO DE POLICIA ATLANTICO, VIVIENDAS FISCALES, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, REGIÓN DE POLICIA NUMERO 3 Y A LAS DEMAS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCION, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FUOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE							
FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN							
PROPONENTE:				JML LO MAXIMO EN CONSTRUCCIONES			
VERIFICACIÓN OFERTA TÉCNICA ADICIONAL	FOLIOS	CUMPLE	SI / NO	PUNTAJE	OBSERVACIONES		
Verificación de la entrega del Formato	1	X	SI	50	Entregó documento		
PUNTAJE FACTOR TÉCNICO							
VERIFICACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL E INDICACION DE TRATO NACIONAL	FOLIOS	CUMPLE	SI / NO	PUNTAJE	OBSERVACIONES		
Verificar entrega de certificación debidamente firmada por el representante legal indicando participación de bienes y servicios de origen nacional	3	X	SI	10	Entregó documentos		
PUNTAJE OTORGADO FACTORES DE PONDERACIÓN							
FACTOR TECNICO	60						
TOTAL	60 PUNTOS						
COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN							
							

POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
 EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE CONTRATACIÓN PN MEBAR SA MC 004 2026

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, EL DEPARTAMENTO DE POLICIA ATLANTICO, VIVIENDAS FISCALES, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, REGION DE POLICIA NUMERO 8 Y A LAS DEMAS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCION, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE

VERIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

PROponente: **CONSORCIO MEBAR MD-INT 2026**

INTEGRANTES

MARY SOL DUQUE HURTADO	70%	INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES Y CONSTRUCCIONES SAS - INTERTEL S.A.S	30%
------------------------	-----	---	-----

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA								
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROponente	FOLIOS	CONSECUTIVO RUP	QUIEN APORTA LA EXPERIENCIA	AÑO DEL CONTRATO	EQUIVALENCIA EN \$MM.V	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
APORTA EL FORMATO EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROponente	SI	N/A	MARY SOL DUQUE HURTADO	N/A	N/A	X		
SE ENCUENTRA INSCRITO EN ALGUNA DE LAS CLASIFICACIONES (72101500 - 72102000 - 72103000)	SI	N/A	N/A	N/A	N/A	X		
RELACION DE LOS CONTRATOS EJECUTADOS CON LOS CUALES ACREDITA LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA ENUNCIADOS DEL PROponente QUE DEBEN ESTAR POR LO MENOS EN UNA DE LAS CLASIFICACIONES (72101500 - 72102000 - 72103000)	88 - 91	34	MARY SOL DUQUE HURTADO		3.626,06	X		
RELACION DE LOS CONTRATOS EJECUTADOS CON LOS CUALES ACREDITA LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA ENUNCIADOS DEL PROponente QUE DEBEN ESTAR POR LO MENOS EN UNA DE LAS CLASIFICACIONES (72101500 - 72102000 - 72103000)	166 - 173	49	MARY SOL DUQUE HURTADO		1.784,74	X		
RELACION DE LOS CONTRATOS EJECUTADOS CON LOS CUALES ACREDITA LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA ENUNCIADOS DEL PROponente QUE DEBEN ESTAR POR LO MENOS EN UNA DE LAS CLASIFICACIONES (72101500 - 72102000 - 72103000)	24 - 25	3	MARY SOL DUQUE HURTADO		2.148,42	X		
EXPERIENCIA VALIDA PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA MINIMA						X		EXPERIENCIA MINIMA EXIGIDA 967
RESUMEN EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROponente								
El proponente cumple con la experiencia específica, por lo tanto SE HABILITA								

CARTA DE COMPROMISO SOBRE EL GRUPO MÍNIMO DE TRABAJO	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
APORTA EL FORMATO	1	X		Entregó documento

PROPUESTA ECONÓMICA	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
APORTA EL FORMATO		X		Entregó documento

CARTA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
APORTA EL FORMATO	1	X		Entregó documento

EL OPERENTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN

POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
 EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE CONTRATACIÓN PN MEBAR SA MC 004 2026

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, EL DEPARTAMENTO DE POLICIA ATLANTICO, VIVIENDAS FISCALES, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, REGION DE POLICIA NUMERO 8 Y A LAS DEMAS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCION, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE

FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN

PROponente: **CONSORCIO MEBAR MD-INT 2026**

VERIFICACIÓN OFERTA TÉCNICA ADICIONAL	FOLIOS	CUMPLE	SI / NO	PUNTAJE	OBSERVACIONES
Verificación de la entrega del Formato	1	X	SI	50	Entregó documento
PUNTAJE FACTOR TÉCNICO					
VERIFICACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL E INDICACION DE TRATO NACIONAL	FOLIOS	CUMPLE	SI / NO	PUNTAJE	OBSERVACIONES
Verificar entrega de certificación debidamente firmada por el representante legal indicando participación de bienes y servicios de origen nacional	10	X	SI	10	Entregó documentos
PUNTAJE OTORGADO FACTORES DE PONDERACIÓN		FACTOR TECNICO	60		
		TOTAL	60 PUNTOS		

COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN

POLICIA METROPOLITANA DE BARRAHUILLA								
EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE CONTRATACIÓN PN MEBAR SA MC 004 2026								
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE BARRAHUILLA, EL DEPARTAMENTO DE POLICIA ATLÁNTICO, VIVIENDAS FISCALES, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, REGION DE POLICIA NUMERO 8 Y A LAS DEMAS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCION, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE								
VERIFICACION TÉCNICA DE LOS REQUISITOS HABILITANTES								
PROponente:			CONSORCIO EPSILON					
INTEGRANTES								
MHO SAS			95%			MANA CONSTRUCCIONES SAS		5%
CRITERIOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA								
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE	FOLIOS	CONSECUTIVO RUP	QUEM APORTA LA EXPERIENCIA	AÑO DEL CONTRATO	EQUIVALENCIA EN DÍVUL	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
APORTA EL FORMATO EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE	SI	N/A	MANA CONSTRUCCIONES SAS	N/A	N/A	X		
SE ENCUENTRA INSCRITO EN ALGUNA DE LAS CLASIFICACIONES (72101500 - 72102000 - 72103000)	SI	N/A	N/A	N/A	N/A	X		
RELACION DE LOS CONTRATOS EJECUTADOS CON LOS CUALES ACREDITA LA EXPERIENCIA ESPECIFICA ENUNCIADOS DEL PROPONENTE QUE DEBEN ESTAR POR LO MENOS EN UNA DE LAS CLASIFICACIONES (72101500 - 72102000 - 72103000)	544 - 549	209	MANA CONSTRUCCIONES SAS		1.133,24	X		
RELACION DE LOS CONTRATOS EJECUTADOS CON LOS CUALES ACREDITA LA EXPERIENCIA ESPECIFICA ENUNCIADOS DEL PROPONENTE QUE DEBEN ESTAR POR LO MENOS EN UNA DE LAS CLASIFICACIONES (72101500 - 72102000 - 72103000)	607 - 612	215	MANA CONSTRUCCIONES SAS		1.745,58 88% (participación) 1.710,18 (SMMLV)	X		
RELACION DE LOS CONTRATOS EJECUTADOS CON LOS CUALES ACREDITA LA EXPERIENCIA ESPECIFICA ENUNCIADOS DEL PROPONENTE QUE DEBEN ESTAR POR LO MENOS EN UNA DE LAS CLASIFICACIONES (72101500 - 72102000 - 72103000)	641 - 644	224	MANA CONSTRUCCIONES SAS		1.461,03	X		
EXPERIENCIA VALIDA PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA MINIMA						X		EXPERIENCIA MINIMA EXIGIDA 967
RESUMEN EVALUACION EXPERIENCIA DEL PROPONENTE						El proponente cumple con la experiencia especifica, por lo tanto SE HABILITA		
CARTA DE COMPROMISO SOBRE EL GRUPO MINIMO DE TRABAJO	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES				
APORTA EL FORMATO	1	X		Entregó documento				
PROPUESTA ECONOMICA	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES				
APORTA EL FORMATO		X		Entregó documento				
CARTA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES				
APORTA EL FORMATO	1	X		Entregó documentos				
EL OFERENTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES								
COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN								


POLICIA METROPOLITANA DE BARRAHUILLA								
EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE CONTRATACIÓN PN MEBAR SA MC 004 2026								
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE BARRAHUILLA, EL DEPARTAMENTO DE POLICIA ATLÁNTICO, VIVIENDAS FISCALES, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, REGION DE POLICIA NUMERO 8 Y A LAS DEMAS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCION, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE								
FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN								
PROponente:			CONSORCIO EPSILON					
VERIFICACION OFERTA TÉCNICA ADICIONAL	FOLIOS	CUMPLE	SI/NO	PUNTAJE	OBSERVACIONES			
Verificación de la entrega del Formato	1	X	SI	50	Entregó documento			
PUNTAJE FACTOR TECNICO								
VERIFICACION APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL E INDICACION DE TRATO NACIONAL	FOLIOS	CUMPLE	SI/NO	PUNTAJE	OBSERVACIONES			
Verificar entrega de certificación debidamente firmada por el representante legal indicando participación de bienes y servicios de origen nacional	12	X	SI	10	Entregó documento			
PUNTAJE OTORGADO FACTORES DE PONDERACION	FACTOR TECNICO	60						
	TOTAL	60 PUNTOS						
COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN								

POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA								
EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE CONTRATACIÓN PN MEBAR SA MC 004 2026								
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, EL DEPARTAMENTO DE POLICIA ATLANTICO, VIVIENDAS FISCALES, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, REGION DE POLICIA NUMERO 8 Y A LAS DEMAS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCION, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE								
VERIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS REQUISITOS HABILITANTES								
PROponente:			CICMA S.A.S					
CICMA S.A.S			100%					
CRITERIOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA								
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROponente	FOLIOS	CONSECUTIVO RUP	QUE SE APORTA LA EXPERIENCIA	AÑO DEL CONTRATO	EQUIVALENCIA EN SMMV	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
APORTA EL FORMATO EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROponente	SI	N/A	CICMA S.A.S	N/A	N/A			
SE ENCUENTRA RESORTO EN ALGUNA DE LAS CLASIFICACIONES (72101500 - 72102000 - 72103300)	SI	N/A	N/A	N/A	N/A			
RELACION DE LOS CONTRATOS EJECUTADOS CON LOS CUALES ACREDITA LA EXPERIENCIA ESPECIFICA ENUNCIADOS DEL PROponente QUE DEBEN ESTAR POR LO MENOS EN UNA DE LAS CLASIFICACIONES (72101500 - 72102000 - 72103300)	27 - 28	1	CICMA S.A.S		1.455,74			
RELACION DE LOS CONTRATOS EJECUTADOS CON LOS CUALES ACREDITA LA EXPERIENCIA ESPECIFICA ENUNCIADOS DEL PROponente QUE DEBEN ESTAR POR LO MENOS EN UNA DE LAS CLASIFICACIONES (72101500 - 72102000 - 72103300)	34 - 35	6	CICMA S.A.S		1.207,38			
RELACION DE LOS CONTRATOS EJECUTADOS CON LOS CUALES ACREDITA LA EXPERIENCIA ESPECIFICA ENUNCIADOS DEL PROponente QUE DEBEN ESTAR POR LO MENOS EN UNA DE LAS CLASIFICACIONES (72101500 - 72102000 - 72103300)	46 - 47	23	CICMA S.A.S		968,53			
EXPERIENCIA VALIDA PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA MINIMA								EXPERIENCIA MINIMA EXIGIDA 987
RESUMEN EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROponente			El proponente no cumple con la experiencia especifica, por lo tanto NO SE HABILITA					

CARTA DE COMPROMISO SOBRE EL GRUPO MINIMO DE TRABAJO	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
APORTA EL FORMATO			X	El oferente incurra en causal de rechazo por parte del comité económico evaluador, teniendo en cuenta lo establecido en el pliego definitivo de condiciones. Capítulo I numeral 2 CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO. d/Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que no correspondan a la realidad que le permita cumplir un requisito mínimo
PROPUESTA ECONOMICA	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	
APORTA EL FORMATO			X	
CARTA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	
APORTA EL FORMATO			X	


EL OFERENTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN



POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA								
EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE CONTRATACIÓN PN MEBAR SA MC 004 2026								
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, EL DEPARTAMENTO DE POLICIA ATLANTICO, VIVIENDAS FISCALES, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, REGION DE POLICIA NUMERO 8 Y A LAS DEMAS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCION, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE								
FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN								
PROponente:			CICMA S.A.S					
VERIFICACIÓN OFERTA TÉCNICA ADICIONAL	FOLIOS	CUMPLE	SI / NO	PUNTAJE	OBSERVACIONES			
Verificación de la entrega del Formato			NO	0	El oferente incurra en causal de rechazo por parte del comité económico evaluador, teniendo en cuenta lo establecido en el pliego definitivo de condiciones. Capítulo I numeral 2 CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO. d/Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que no correspondan a la realidad que le permita cumplir un requisito mínimo			
PUNTAJE FACTOR TECNICO								
VERIFICACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL E INDICACION DE TRATO NACIONAL	FOLIOS	CUMPLE	SI / NO	PUNTAJE	Para la aplicación de los factores de verificación y ponderación a los proponentes, estos deben cumplir jurídica, económica, y técnicamente, de conformidad con los documentos y criterios de selección y ponderación establecidos en el presente estudio previo			
Verificar entrega de certificación debidamente firmada por el representante legal indicando participación de bienes y servicios de origen nacional			NO	0				
PUNTAJE OTORGADO FACTORES DE PONDERACIÓN	FACTOR TECNICO	0						
	TOTAL	0 PUNTOS						

COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN



POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA								
EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE CONTRATACIÓN PN MEBAR SA MC 004 2026								
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, EL DEPARTAMENTO DE POLICIA ATLANTICO, VIVIENDAS FISCALES, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, REGION DE POLICIA NUMERO 8 Y A LAS DEMAS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCION, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE								
VERIFICACION TECNICA DE LOS REQUISITOS HABILITANTES								
CONSORCIO ADECUACIONES 2026								
PROponente:			Integrantes					
D&N INGENIERIA SAS			70%			ROTOFIBRA SAS		
CRITERIOS DE VERIFICACION TECNICA								
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROponente	FOLIOS	CONSECUTIVO RUP	QUEM APORTA LA EXPERIENCIA	AÑO DEL CONTRATO	EQUIVALENCIA EN SMMLV	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
APORTA EL FORMATO EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROponente	SI	N/A	D&N INGENIERIA SAS	N/A	N/A	X		
SE ENCUENTRA INSCRITO EN ALGUNA DE LAS CLASIFICACIONES (72101900 - 72102000 - 72103000)	SI	N/A	N/A	N/A	N/A	X		
RELACION DE LOS CONTRATOS EJECUTADOS CON LOS CUALES ACREDITA LA EXPERIENCIA ESPECIFICA ENUNCIADOS DEL PROponente QUE DEBEN ESTAR POR LO MENOS EN UNA DE LAS CLASIFICACIONES (72101900 - 72102000 - 72103000)	139 - 147	18	D&N INGENIERIA SAS		1.777.57	X		
RELACION DE LOS CONTRATOS EJECUTADOS CON LOS CUALES ACREDITA LA EXPERIENCIA ESPECIFICA ENUNCIADOS DEL PROponente QUE DEBEN ESTAR POR LO MENOS EN UNA DE LAS CLASIFICACIONES (72101900 - 72102000 - 72103000)	181 - 189	23	D&N INGENIERIA SAS		2362.37 60% (participación) 1417.42 SMMLV	X		
RELACION DE LOS CONTRATOS EJECUTADOS CON LOS CUALES ACREDITA LA EXPERIENCIA ESPECIFICA ENUNCIADOS DEL PROponente QUE DEBEN ESTAR POR LO MENOS EN UNA DE LAS CLASIFICACIONES (72101900 - 72102000 - 72103000)	213 - 222	27	D&N INGENIERIA SAS		6.647.71	X		
EXPERIENCIA VALIDA PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA MINIMA						X		EXPERIENCIA MINIMA EXIGIDA 967
RESUMEN EVALUACION EXPERIENCIA DEL PROponente						El proponente cumple con la experiencia especifica, por lo tanto SE HABILITA		
CARTA DE COMPROMISO SOBRE EL GRUPO MINIMO DE TRABAJO	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES				
APORTA EL FORMATO	1	X		Entregó documento				
PROPUESTA ECONOMICA	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES				
APORTA EL FORMATO		X		Entregó documento				
CARTA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES				
APORTA EL FORMATO	1	X		Entregó documento				

[Handwritten signatures]

POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA								
EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE CONTRATACIÓN PN MEBAR SA MC 004 2026								
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, EL DEPARTAMENTO DE POLICIA ATLANTICO, VIVIENDAS FISCALES, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, REGION DE POLICIA NUMERO 8 Y A LAS DEMAS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCION, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE								
FACTORES DE VERIFICACION Y PONDERACION								
CONSORCIO ADECUACIONES 2026								
VERIFICACION OFERTA TECNICA ADICIONAL	FOLIOS	CUMPLE	SI/NO	PUNTAJE	OBSERVACIONES			
Verificación de la entrega del Formato	1	X	SI	50	Entregó documentos			
PUNTAJE FACTOR TECNICO								
VERIFICACION APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL E INDICACION DE TRATO NACIONAL	FOLIOS	CUMPLE	SI/NO	PUNTAJE	OBSERVACIONES			
Verificar entrega de certificación debidamente firmada por el representante legal indicando participación de bienes y servicios de origen nacional	5	X	SI	10	Entregó documentos			
PUNTAJE OTORGADO FACTORES DE PONDERACION		FACTOR TECNICO	60					
		TOTAL	60 PUNTOS					

[Handwritten signatures]

GS-2026-067809-MEBAR

Nro	PROponentes	FACTOR TECNICO	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL E INDICACION DE TRATO NACIONAL	TOTAL	OBSERVACION
1	CIDMA S.A.S	0	0	0	Oferente no habilitado
2	CONSORCIO MEBAR 2026 ALX	50	10	60	Oferente Habilitado
3	CONSORCIO EPSILON	50	10	60	Oferente Habilitado
4	CONSORCIO ADECUACIONES 2026	50	10	60	Oferente Habilitado
5	CONSORCIO MEBAR MD-INT 2026	50	10	60	Oferente Habilitado
6	JML LO MAXIMO EN CONSTRUCCIONES	50	10	60	Oferente Habilitado

[Handwritten signatures]

REEVALUACIÓN ECONOMICA Y FINANCIERA:

Este comité se permite informar que, de conformidad con los criterios y parámetros establecidos en el pliego de condiciones definitivo y en el Apéndice No. 3 "Paquete Financiero y Económico", se llevó a cabo la correspondiente revisión.

Dicho análisis tuvo como propósito verificar la coherencia, viabilidad y conformidad de las ofertas frente a los requisitos habilitantes de carácter financiero definidos para el presente proceso contractual, como se detalla a continuación:

ITEM	OFERENTES	RUT	RUP	CERTIFICACIÓN BANCARIA	FORMULARIO N° 2 DATOS BENEFICIARIO CUENTA	CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS CONTADOR PÚBLICO, EXPEDIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	TARJETA PROFESIONAL CONTADOR
1	CIDMAS SAS- NIT. 900650117-6	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADA
2	JML LO MAXIMO EN CONSTRUCCIONES S.A.S - NIT 900358850-6	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	CONSORCIO MEBAR 2026 ALX						
	ALCAX INGENIERIA SAS -NIT 901236039-3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CIVITEK INGENIERIA SAS - NIT 900773426-5	CUMPLE	NO CUMPLE			CUMPLE	CUMPLE
4	CONSORCIO EPSILON						
	MHD S.A.S - NIT 901427717-4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	MANA CONSTRUCCIONES S.A.S - NIT 901548710-2	CUMPLE	CUMPLE			CUMPLE	CUMPLE
5	CONSORCIO MD-INT 2026						
	DUQUE HURTADO MARY SOL - NIT 43757484-7	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	INTERTEL - NIT 811022947-6	CUMPLE	NO CUMPLE			CUMPLE	CUMPLE
6	CONSORCIO ADECUACIONES 2026						
	D & N INGENIERIA S.A.S. - NIT 900408792-2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ROTOFIBRA S.A.S. - NIT 806008091-0	CUMPLE	CUMPLE			CUMPLE	CUMPLE

1. CIDMAS SAS

Observación: El Comité Económico y Financiero **RECHAZA** que el proponente CIDMAS SAS, Una vez realizada la verificación del documento aportado, en la página oficial de la **Junta Central de Contadores (JCC)**, se evidenció que la certificación de antecedentes del contador público **no corresponde a la información real registrada en dicha entidad**. En consecuencia, la oferta presentada **no cumple con los requisitos exigidos**, por lo cual resulta procedente su **rechazo**, en aplicación de lo establecido en el **pliego de condiciones** del presente proceso contractual, específicamente en las **causales de rechazo y declaratoria de desierto del proceso**, numeral 2, literal d), el cual dispone el rechazo de la propuesta "cuando esta contenga información o documentos que no correspondan a la realidad y que no permitan acreditar el cumplimiento de un requisito mínimo".

2. JML LO MAXIMO EN CONSTRUCCIONES S.A.S

Observación: El Comité Económico y Financiero informa que el proponente JML LO MAXIMO EN CONSTRUCCIONES S.A.S no cumple con el requisito del **Registro Único de Proponentes (RUP)**, debido a que este documento no se encontraba **en firme** al momento del cierre del proceso contractual. Cabe resaltar que en el pliego de condiciones en su numeral 1.1.1 **Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación en el Registro Único de Proponentes y con lo contemplado en los artículos 2.2.1.1.1.5.1, Art 2.2.1.1.1.5.2. y Art 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015.** Por lo anterior los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso y de acuerdo al artículo 5 de la **ley 1882 de 2018, en consecuencia, el RUP aportado no será tenido en cuenta para la verificación y el cálculo de los indicadores financieros.**

3. CONSORCIO MEBAR 2026 ALX

Observación: El Comité Económico y Financiero informa que la firma CONSORCIO MEBAR 2026 ALX, el integrante CIVITEK INGENIERIA SAS, no cumple con el requisito del **Registro Único de Proponentes (RUP)**, debido a que este documento no se encontraba **en firme** al momento del cierre del proceso contractual. Esto se fundamenta en el pliego de condiciones en el numeral 1.1.1 **Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación en el Registro Único de Proponentes y con lo contemplado en los artículos 2.2.1.1.1.5.1, Art 2.2.1.1.1.5.2. Y Art 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015.** de lo anterior los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso acuerdo al artículo 5 de la **ley 1882 de 2018, en consecuencia, el RUP aportado no será tenido en cuenta para la verificación y el cálculo de los indicadores financieros.**

4. CONSORCIO EPSILON

INDICADORES	FORMULA	CALCULO	RESULTADO DE INDICADOR	CRITERIO	CUMPLE/ NO CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL		\$ 3.386.145.000,00			
PRESUPUESTO OF-50%		\$ 1.693.072.500,00			
Índice de Liquidez	Activo corriente / pasivo corriente	\$ 14.814.427.861,00 \$ 47.194.661,00	313,90	Mayor o igual a 2,50	CUMPLE
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	\$ 47.194.661,00 \$ 19.548.553.411,00	0,00	Menor o igual a 0,50	CUMPLE
Razón Cobertura de Interés	Utilidad Operacional / gastos de intereses	\$ 15.735.815.330,00 \$ 91.827.560,00	171,36	Mayor o igual a 3,04	CUMPLE
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional / patrimonio	\$ 15.735.815.330,00 \$ 19.501.358.750,00	0,81	Mayor o igual a 0,06	CUMPLE
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total	\$ 15.735.815.330,00 \$ 19.548.553.411,00	0,80	Mayor o igual a 0,05	CUMPLE
Capital de Trabajo	Sumatoria Simple		14.767.233.200,00	Mayor o igual al 50% del presupuesto oficial	CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL					CUMPLE

5. CONSORCIO MD-INT 2026

CAPACIDAD RESIDUAL
 COLOMBIA COMPRA EFICIENTE



Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	IANA CONSTRUCCIONES S	MHD S.A.S
Capacidad organizacional	\$ 22.956.890.000	\$ 2.786.652.375
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 2.131.113.644	\$ 148.360.499
Cálculo	\$ 39.191.288.356	\$ 4.867.613.776
Capacidad Residual del Proponente	\$ 44.058.902.132	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 3.386.145.000
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 3.386.145.000

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual? **SI CUMPLE**



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
 Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

Observación: El Comité Económico y Financiero informa que el **CONSORCIO MD-INT 2026, integrada por las firmas MARY SOL DUQUE HURTADO y INTERTEL, no cumple** con el requisito del **Registro Único de Proponentes (RUP)**, debido que no demuestra documentos del trámite de la renovación dentro de los términos establecidos. De acuerdo a lo fundamentada en el pliego de condiciones en su numeral 1.1.1 **Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación en el Registro Único de Proponentes** y en los artículos 2.2.1.1.1.5.1, Art 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se debió surtir el trámite de la actualización hasta el quinto día hábil del mes de abril de cada vigencia el cual se cumplió el día **9 de abril de 2026**.

Se concluye, que una vez verificada la información en la página del RUES refleja que presentaron la inscripción con fecha 22 de abril de 2026, la cual cesó vigencia el RUP del 2024 a la fecha del cierre del proceso.

INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

[Volver al detalle](#)

Registro Único de Proponentes - RUP

"La presente información tiene el carácter de consulta y no sustituye el certificado del Registro Único de Proponentes que es plena prueba de la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, las cuales han sido verificadas por las Cámaras de Comercio, conforme lo dispuesto en artículo 61 de la Ley 1150 de 2007"

Información general	Clasificación UNSPSC	Información contratos, multas, y sanciones	Noticias
Camara de Comercio MEDELLIN PARA ANTIOQUIA Numero de inscripción RUP 00000045645 Fecha de Inscripción 2015/07/14		Estado de Proponente NORMAL Fecha de renovación 2026/04/22 Fecha de actualización 2026/04/22	Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio Comprar Certificado Tenga en cuenta: Si la categoría de la matrícula es 0

INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

[Volver al detalle](#)

Registro Unico de Proponentes - RUP

"La presente información tiene el carácter de consulta y no sustituye el certificado del Registro Único de Proponentes que es plena prueba de la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, las cuales han sido verificadas por las Cámaras de Comercio, conforme lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Ley 1150 de 2007".

Información general Clasificación UNSPSC Información contratos, multas, y sanciones **Noticias**



Camara
MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
Acto
RENOVACIÓN
Noticia
Renovó su inscripción en el Registro Único de Proponentes.

Fecha
20260422

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

[Generar Certificado](#)

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es o Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y

DUQUE HURTADO MARY SOL

[Volver al detalle](#)

Registro Unico de Proponentes - RUP

"La presente información tiene el carácter de consulta y no sustituye el certificado del Registro Único de Proponentes que es plena prueba de la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, las cuales han sido verificadas por las Cámaras de Comercio, conforme lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Ley 1150 de 2007".

Información general Clasificación UNSPSC Información contratos, multas, y sanciones **Noticias**

Camara de Comercio
MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
Numero de inscripción RUP
000000024719
Fecha de Inscripción
2014/07/18

Estado de Proponente
NORMAL
Fecha de renovación
2026/04/22
Fecha de actualización
2026/04/22

DUQUE HURTADO MARY SOL

[Volver al detalle](#)

Registro Unico de Proponentes - RUP

"La presente información tiene el carácter de consulta y no sustituye el certificado del Registro Único de Proponentes que es plena prueba de la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, las cuales han sido verificadas por las Cámaras de Comercio, conforme lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Ley 1150 de 2007".

Información general Clasificación UNSPSC Información contratos, multas, y sanciones **Noticias**



Camara
MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
Acto
RENOVACIÓN
Noticia
Renovó su inscripción en el Registro Único de Proponentes.

Fecha
20260422

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

[Generar Certificado](#)

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es o Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal

Para el caso de las Personas Naturales,

6. CONSORCIO ADECUACIONES 2026

PRESUPUESTO OFICIAL 3.386.145.000,00

PRESUPUESTO OF 50% 1.693.072.500,00

INDICADORES	FORMULA	CALCULO	RESULTADO DE INDICADOR	CRITERIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Índice de Liquidez	Activo corriente / pasivo corriente	\$ 5.145.411.575,00	11,10	Mayor o igual a 2,50	CUMPLE
		\$ 463.468.576,00			

Índice de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	\$ 1.700.359.310,00	0,27	Menor o igual a 0,50	CUMPLE
		\$ 6.183.498.325,00			
Razón Cobertura de Interés	Utilidad Operacional / gastos de intereses	\$ 1.772.365.907,00	347,66	Mayor o igual a 3,04	CUMPLE
		\$ 5.097.938,00			
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional / patrimonio	\$ 1.772.365.907,00	0,40	Mayor o igual a 0,06	CUMPLE
		\$ 4.483.139.015,00			
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total	\$ 1.772.365.907,00	0,29	Mayor o igual a 0,05	CUMPLE
		\$ 6.183.498.325,00			
Capital de Trabajo	SUMATORIA SIMPLE		4.681.942.999,00	Mayor o igual al 50% del presupuesto oficial	CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL					CUMPLE

CAPACIDAD RESIDUAL
 COLOMBIA COMPRA EFICIENTE



Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	D&N INGENIERIA S.A.S	ROTOFIBRA SAS
Capacidad organizacional	\$ 2.789.338.483	\$ 8.061.612.838
Capacidad técnica	20	30
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución		\$
Cálculo	\$ 5.020.809.269	\$ 15.317.064.392
Capacidad Residual del Proponente	\$ 20.337.873.662	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 3.386.145.000
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 3.386.145.000

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual? SI CUMPLE



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
 Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

EVALUACIÓN ECONÓMICA

FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN

Estarán habilitados para acceder a esta ponderación económica los oferentes que hayan cumplido con todos los parámetros exigidos en el Anexo No. 2, de carácter técnico, jurídico y económico.

En atención a las reevaluaciones del presente proceso contractual nro. PN MEBAR SA MC 004 de 2026, comunicados oficiales mediante radicados por el comité jurídico con nro. GS-2026-069977-MEBAR, comité técnico nro. GS-2026-067809-MEBAR, y del comité económico y financiero con nro. GS-2026-070263-MEBAR, se realiza por parte del comité Económico y Financiero, lo siguiente:

ITEM	PROVEEDOR	NIT.	JURÍDICO	TÉCNICO	FINANCIERO
1	CIDMAS SAS	900650117	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

2	JML LO MAXIMO EN CONSTRUCCIONES S.A.S	900358850	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
3	CONSORCIO MEBAR 2026 ALX		CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
4	CONSORCIO EPSILON		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	CONSORCIO MD-INT 2026		NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
6	CONSORCIO ADECUACIONES 2026		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EVALUACIÓN ECONÓMICA – FINANCIERA

El Comité Evaluador Económico y Financiero se permite informar que, en el marco del proceso contractual No. PN MEBAR SA MC 004 de 2026, se realizó la verificación de las propuestas económicas presentadas por los oferentes que cumplieron con los requisitos habilitantes exigidos, conforme al siguiente detalle:

4. CONSORCIO EPSILON					
PRESUPUESTO OFICIAL	\$	3.386.145.000,00			
PRESUPUESTO OF-50%	\$	1.693.072.500,00			
INDICADORES	FORMULA	CALCULO	RESULTADO DE INDICADOR	CRITERIO	CUMPLE/NO CUMPLE
Índice de Liquidez	Activo corriente / pasivo corriente	\$ 14.814.427.861,00	313,90	Mayor o igual a 2,50	CUMPLE
		\$ 47.194.661,00			
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	\$ 47.194.661,00	0,00	Menor o igual a 0,50	CUMPLE
		\$ 19.548.553.411,00			
Razón Cobertura de Interés	Utilidad Operacional / gastos de intereses	\$ 15.735.815.330,00	171,36	Mayor o igual a 3,04	CUMPLE
		\$ 91.827.560,00			
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional / patrimonio	\$ 15.735.815.330,00	0,81	Mayor o igual a 0,06	CUMPLE
		\$ 19.501.358.750,00			
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total	\$ 15.735.815.330,00	0,80	Mayor o igual a 0,05	CUMPLE
		\$ 19.548.553.411,00			
Capital de Trabajo	Sumatoria Simple		14.767.233.200,00	Mayor o igual al 50% del presupuesto oficial	CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL					CUMPLE

CAPACIDAD RESIDUAL
 COLOMBIA COMPRA EFICIENTE



Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	IANA CONSTRUCCIONES S	MHD S.A.S
Capacidad organizacional	\$ 22.956.890.000	\$ 2.786.652.375
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 2.131.113.644	\$ 148.360.499
Cálculo	\$ 39.191.288.356	\$ 4.867.613.776
Capacidad Residual del Proponente	\$ 44.058.902.132	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 3.386.145.000
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 3.386.145.000

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual? **SI CUMPLE**



6. CONSORCIO ADECUACIONES 2026					
PRESUPUESTO OFICIAL 3.386.145.000,00					
PRESUPUESTO OF 50% 1.693.072.500,00					
INDICADORES	FORMULA	CALCULO	RESULTADO DE INDICADOR	CRITERIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Índice de Liquidez	Activo corriente / pasivo corriente	\$ 5.145.411.575,00	11,10	Mayor o igual a 2,50	CUMPLE
		\$ 463.468.576,00			
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	\$ 1.700.359.310,00	0,27	Menor o igual a 0,50	CUMPLE
		\$ 6.183.498.325,00			
Razón Cobertura de Interés	Utilidad Operacional / gastos de intereses	\$ 1.772.365.907,00	347,66	Mayor o igual a 3,04	CUMPLE
		\$ 5.097.938,00			
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional / patrimonio	\$ 1.772.365.907,00	0,40	Mayor o igual a 0,06	CUMPLE
		\$ 4.483.139.015,00			
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total	\$ 1.772.365.907,00	0,29	Mayor o igual a 0,05	CUMPLE
		\$ 6.183.498.325,00			
Capital de Trabajo	SUMATORIA SIMPLE		4.681.942.999,00	Mayor o igual al 50% del presupuesto oficial	CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL					CUMPLE

CAPACIDAD RESIDUAL
 COLOMBIA COMPRA EFICIENTE



Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

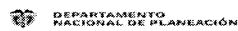
Proponente	D&N INGENIERIA S.A.S	ROTOFIBRA SAS
Capacidad organizacional	\$ 2.789.338.483	\$ 8.061.612.838
Capacidad técnica	20	30
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución		\$ -
Cálculo	\$ 5.020.809.269	\$ 15.317.064.392
Capacidad Residual del Proponente	\$ 20.337.873.662	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 3.386.145.000
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 3.386.145.000

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual? **SI CUMPLE**



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
 Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

EVALUACION ECONOMICA

ITEM	PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	CONSORCIO EPSILON	CUMPLE
2	CONSORCIO ADECUACIONES 2026	CUMPLE

7. FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN

a) FACTOR ECONOMICO: (40 Puntos)

La ponderación económica se realizará con cualquiera de las siguientes fórmulas:

- i. El valor total más cercano por encima o por debajo del promedio aritmético con presupuesto estimado para la evaluación económica.
- ii. El valor total más cercano por encima o por debajo del promedio aritmético sin presupuesto oficial.
- iii. Menor Precio.

Una de las anteriores fórmulas se escogerá al segundo día hábil siguiente a la fecha establecida como plazo máximo para la presentación de propuestas, de acuerdo con los dos primeros decimales en que se encuentre el valor de la **TRM** (Tasa Representativa del Mercado), según la página web de la Superintendencia Financiera. Si la TRM se presenta en un solo decimal se considerará como cero (0) el segundo decimal.

- Si los dos primeros decimales de la TRM caen entre cero (00) y treinta y tres (33), se escoge la fórmula 1.
- Si los dos primeros decimales de la TRM caen entre treinta y cuatro (34) y sesenta y seis (66), se escoge la fórmula 2.
- Si los dos primeros decimales de la TRM caen entre sesenta y siete (67) y noventa y nueve (99), se escoge la fórmula 3.

Quedando para para el día jueves 16 de abril 2026, la TRM según la página web de la Superintendencia Financiera Jueves 16 de Abril del 2026 \$ 3,603.19

Nota 2: cuando para la evaluación económica se habiliten sólo dos ofertas, independientemente del valor de los dos últimos decimales de la **TRM** no aplica la fórmula de promedio aritmético con o sin presupuesto oficial y para tal caso se tomará la fórmula de MENOR PRECIO.

✓ **FÓRMULA No. 3 MENOR PRECIO:**

Se otorgarán cuarenta (40) puntos a la propuesta que ofrezca el menor precio. Las demás se ponderarán de manera proporcional de acuerdo a la siguiente fórmula:

P = Puntaje
 OMP = Oferta menor precio
 PPE = Precio propuesta a evaluar

$$P = (OMP / PPE) * 40$$

ITEM	PROVEEDORES	A1	A3	A4	VALOR TOTAL
1	CONSORCIO EPSILON	\$ 177.883.129,90	\$ 179.871.607,10	\$ 183.858.410,51	\$ 541.613.147,51
2	CONSORCIO ADECUACIONES 2026	\$ 176.463.876,00	\$ 178.441.448,95	\$ 182.396.564,62	\$ 537.301.889,56
ITEM	PROVEEDORES	PUNTAJE			
1	CONSORCIO EPSILON	39,68			
2	CONSORCIO ADECUACIONES 2026	40,00			

Teniendo en cuenta cada una de las evaluaciones presentadas por los comités evaluadores TÉCNICO, JURÍDICO, ECONÓMICO, FINANCIERO de la misma manera surtidas las etapas procesales dentro del proceso No **PN MEBAR SA MC 004 2026** cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO, VIVIENDAS FISCALES, EL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, LA REGIÓN DE INCORPORACIÓN No. 8, LA REGIÓN DE POLICÍA No. 8 Y DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN"**, el COMITÉ DE ADQUISICIONES le recomienda al señor Ordenador del Gasto, **ADJUDICAR** el presente proceso al oferente **CONSORCIO ADECUACIONES 2026**, por cumplir con la totalidad del lleno de los requisitos y a su vez obtener la mejor oferta en atención al porcentaje de descuento con las evaluaciones que asignan puntajes por parte de los comités evaluadores.

Dado lo anterior la Policía Metropolitana de Barranquilla,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Obtenido el resultado final de cada una de las evaluaciones en el proceso de contratación de Selección Abreviada de Menor Cuantía **PN MEBAR SA MC 004-2026** cuyo objeto es "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO, VIVIENDAS FISCALES, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO. 8 Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE**", se procede **ADJUDICAR** el mismo, al proveedor **CONSORCIO ADECUACIONES 2026**, representada legalmente por **JAVIER HURTADO BORRAS** identificado con la C.C 73.101.856 de Cartagena - Bolívar, mayor de edad, por cumplir con todos los requisitos Técnicos, Jurídicos, Económicos -Financieros, exigidos por la Policía Nacional, en cumplimiento a la normatividad legal vigente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese el presente acto administrativo mediante publicación en la página Web del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), y en los términos de los artículos 67 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – **CPACA**, al oferente favorecido.

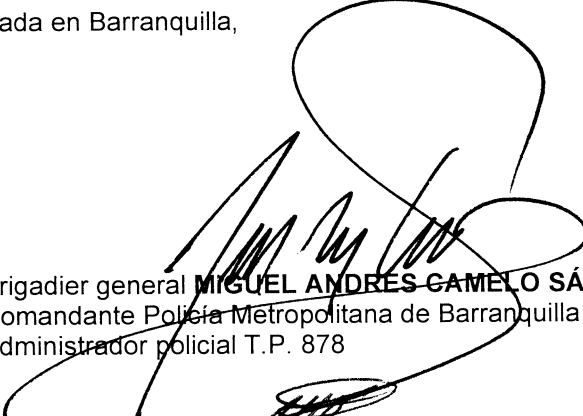
ARTÍCULO TERCERO: Los antecedentes, registros, soportes y evidencias documentales producto del ejercicio de evaluación técnica, jurídica, financiera - económica, son parte integral de la presente resolución, y por lo tanto deberán cumplir con la función archivística correspondiente de almacenamiento, custodia y retención, para su verificación posterior por parte de los diferentes entes de control en caso de ser requeridos.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

ARTÍCULO QUINTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,


Dada en Barranquilla,


Brigadier general **MIGUEL ANDRÉS CAMELO SÁNCHEZ**
Comandante Policía Metropolitana de Barranquilla
Administrador policial T.P. 878

Elaboró: Subintendente. **WILSON RAFAEL ORTIZ RODELO**
Estructurador de Estudios Previos MEBAR
Grupo Contratos

Revisó: Mayor. **NILSON JAVIER GARZÓN TRUJILLO**
Jefe Grupo Contratos MEBAR
Grupo Contratos

Revisó: Coronel. **DIEGO EDIXON MORA MUÑOZ**
Subcomandante Policía Metropolitana de Barranquilla
Oficina Subcomando MEBAR


Revisó: Subintendente. **YOJAN CHINCHILLA ALVERNIA**
Jefe Asuntos Jurídicos MEBAR
Oficina Asuntos Jurídicos


Revisó: Teniente Coronel. **JAIME ESTEBAN VANEGAS TORRES**
Jefe Área Administrativa MEBAR
Área Administrativa

Fecha de elaboración: 11/05/2026
Ubicación C:\mis documentos\proceso 2026

Carrera 43 No. 47 – 53 El Rosario
Teléfono 3679400 Ext. 205
mebar.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA